
	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--


<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>COTIZACIONES DE PROCEDIMIENTOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA EN DESAPEGO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA</b></p> <p>De la revisión a una muestra de 9 expedientes de contratación por adjudicación directa efectuadas por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) en el ejercicio 2018, por un importe total de \$915,527.16 (sin IVA), se determinó, con relación a las cotizaciones obtenidas de proveedores y prestadores de servicios, incumplimientos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento (RLAASSP), por lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2 cotizaciones relacionadas a 2 contrataciones por un importe total de \$290,297.90 (sin IVA), se obtuvieron con más de 30 días previos a la adjudicación del contrato, incumpliendo el último párrafo del artículo 42 de la LAASSP y párrafo tercero del artículo 30 del RLAASSP (ver detalle en anexo 1).</li> <li>Se revisó la fuente y los datos de contacto de los proveedores que proporcionaron cotizaciones, determinándose lo siguiente:</li> </ol>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0159/2020 del día 10 de febrero del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En relación a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, referente a la atención de la Observación 01 Preventiva, numeral 3, y en específico a lo indicado en el apartado Conclusión Preventiva número III de la Cédula de Seguimiento, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) "En los documentos "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionados a los puestos de Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Jefe de Servicios Especializados, se advierte lo siguiente:                     <ol style="list-style-type: none"> <li>a) No se establecen claramente las responsabilidades asignadas sobre la obtención de las cotizaciones.</li> <li>b) No se encuentran firmados por los servidores públicos que ocupan los puestos que intervienen en las contrataciones. Además, el CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del</li> </ol> </li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva: Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</li> <li>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva: Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</li> <li>III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva: Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</li> </ol> <p><b>La recomendación correctiva se dio por atendida al cierre del cuarto trimestre de 2019.</b></p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>En adición a lo manifestado en la Cédula de Seguimiento emitida al cierre del cuarto trimestre de 2019, y de la revisión a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva</p>

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>a) En 7 expedientes de contratación por un importe total de \$700,429.26 (sin IVA), no se encontró información y evidencia relacionada a la fuente de donde se tomó la información de los proveedores y/o prestadores de servicios que cotizaron el servicio contratado, incumpléndose con los artículos 28, 30 y 75 del RLAASSP (ver detalle en anexo 2).</p> <p>b) Se observaron 5 cotizaciones relacionadas a 2 contrataciones por un importe total de \$134,299.26 (sin IVA), en las cuales, 3 cotizaciones no presentan información para contactar al proveedor y/o prestador de servicios, como es su domicilio fiscal y teléfono o correo electrónico, y 2 cotizaciones no presentan firma del oferente; incumpléndose con el último párrafo del artículo 42 de la LAASSP y 75 del RLAASSP (ver detalle en anexo 3).</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a. La justificación por la cual, se aceptaron para el proceso de las 2 contrataciones que se describen en el numeral 1 de la</p>	<p>Departamento de Adquisiciones." (sic):</p> <p>Respecto a la observación en cuanto a que no se establecen claramente las responsabilidades asignadas sobre la obtención de las cotizaciones, se informa que es responsabilidad de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones realizar y supervisar cada procedimiento de compra, integrar y conservar los expedientes de compra y contrataciones, así como coordinar las actividades del área de acuerdo a las necesidades del Centro, como lo indican las funciones 5, 7 y 9 de la Descripción y Perfil de Puestos de la APF correspondiente a la jefatura de departamento referida.</p> <p>Por lo antes mencionado, es preciso señalar que, de acuerdo al formato de Descripción y Perfil de Puestos de la APF, "cada función integra un conjunto de actividades" y no una sola en específico; y al ser la obtención de cotizaciones parte integrante de una función, no es posible que se mencione como una función específica, ya que en estricto sentido es una actividad dentro de la Función No. 1 del formato de Descripción y Perfil de Puestos de la APF, correspondiente al puesto de Jefe de Servicios Especializados.</p> <p>En tanto a la observación realizada por la falta de firma de las servidoras públicas en los formatos, se anexan al presente, copias simples</p>	<p>de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, incisos a y b de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la descripción y perfil de puesto de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas de la entidad, por lo que, el numeral 3 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</b></p>
--	--	---

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--


<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>observación, 2 cotizaciones obtenidas en un plazo mayor a 30 días previos a la adjudicación del contrato.</p> <p>b. La justificación por la cual, en los expedientes de las 7 contrataciones que se describen en el inciso a) del numeral 2 de la observación, no se incluyó la información relacionada a la fuente de donde se obtuvo la información de los proveedores y/o prestadores de servicios invitados a cotizar.</p> <p>c. La justificación por la cual, se aceptaron las 5 cotizaciones descritas en el inciso b) del numeral 2 de la observación, sin que 3 de estas presentaran información del domicilio fiscal y teléfono o correo electrónico del proveedor y/o prestador de servicios, y 2 sin presentar la firma del oferente.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instruya a los servidores públicos que</li> </ol>	<p>de los formatos de Descripción y Perfil de Puestos de la APF correspondientes a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y al puesto de Jefe de Servicios Especializados, debidamente firmados por las servidoras públicas.</p> <p>Finalmente, respecto a la observación de que "... CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del Departamento de Adquisiciones.", dicha situación se subsana administrativamente de acuerdo a la estructura funcional y de responsabilidades indicada en el Capítulo I, del Título II, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente desde octubre de 2018". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0159/2020, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del documento "DICTAMEN DE VALIDACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL PUESTO", correspondiente a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</li> <li>2. Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</li> <li>3. Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y</li> </ol>	<p><b>CONCLUSIÓN GENERAL:</b></p> <p><b>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</b></p>
--	--	--

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>intervienen en el proceso para la obtención de las cotizaciones a efecto de que se observe lo siguiente:</p> <p>a) Que todas las adquisiciones con importe superior a la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), cuenten con al menos tres cotizaciones con las siguientes condiciones:</p> <p>I.- Obtenidas en los treinta días previos al de la adjudicación; y</p> <p>II.- Consten en documento en el cual se identifique indubitablemente al proveedor oferente, considerando para ese efecto, de manera no limitativa, los siguientes datos: domicilio fiscal, teléfono y correo electrónico.</p> <p>b) Integrar en los expedientes de las contrataciones por adjudicación directa, la siguiente documentación con relación a las cotizaciones:</p> <p>I.- Evidencia de la fuente de donde se tomó la información del proveedor oferente;</p> <p>II.- Solicitud de cotizaciones; y</p> <p>III.- Cotizaciones.</p> <p>2. Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en los incisos a) y b) del numeral 1.</p>	<p>PERFIL DE PUESTOS DE LA APF” relacionado al puesto de Jefe de Servicios Especializados, en el cual se observan funciones relacionadas a los procesos de contrataciones.</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0289/2020 del día 19 de marzo del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En relación a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y en alcance a la atención de las observaciones preventivas 01, 03, 04, 05, 06 y 07, adjunto al presente envío copia del perfil de puesto de la Dirección de Administración, ya que derivado de que a partir del mes de agosto de 2019 no se cuenta con el puesto de Jefatura de Departamento de Adquisiciones y al no existir dicha Jefatura, las funciones recaen en el superior jerárquico que es el Director de Administración de acuerdo a la estructura funcional y de responsabilidades indicada en el Capítulo I, del Título II, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente desde octubre de 2018.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de actualizar los</p>	
--	--	--

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 834.72 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>3. Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre la obtención de las cotizaciones e integración de los expedientes de contrataciones, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir en materia de contrataciones públicas.</p> <p>Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera”, y deberán ser firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos.</p>	<p>perfiles de puesto de los servidores públicos que intervienen en los procesos de contrataciones”. (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0289/2020, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del documento “DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF” relacionado al puesto de la Dirección de Administración.</li> </ol>	
---	--	--



La presente cédula se emite de conformidad con el artículo segundo del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor

Lic. César Larriva Ruiz



Titular del Órgano Interno de Control

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>ESTADÍSTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONARDO VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 18.50 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
--	--	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>ADQUISICIONES POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN SIN REQUISICIÓN Y SIN JUSTIFICACIÓN</b></p> <p>De la revisión a una muestra de 20 adquisiciones directas sin contrato realizadas por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) durante el ejercicio 2018, por un importe total de \$27,508.05 (sin IVA), con cargo a la partida de gasto 22104 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>De 4 adquisiciones por un importe total de \$1,353.14 (sin IVA), no se elaboró el documento "Requisición de bienes y servicios" (ver detalle en anexo 1), incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 12 de las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicable para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CentroGeo y con el proceso 4.2.1.- Elaboración e integración de requisiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de</li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1026/2019 del día 27 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 2 correctiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>a) "La justificación por la cual, se realizaron las 4 adquisiciones que se mencionan en el numeral 7 de la presente observación, sin que estas contaran con el documento "Requisición de bienes y servicios" (sic):</p> <p>Se informa que las adquisiciones observadas corresponden a gastos menores pagados mediante caja chica, debido a que la caja chica se utiliza para gastos menores y dichos gastos se relacionan periódicamente para su comprobación y autorización por parte del Director de Administración, cabe mencionar que, de los cuatro gastos observados, los relacionados con los numerales 1 y 3 fueron autorizados por el C. José Antonio Crespo García,</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se elabore el documento "Requisición de bienes y servicios", a efecto de documentar a cabalidad este tipo de adquisiciones, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se documenten a cabalidad este tipo de adquisiciones, sujetándose a lo estrictamente necesario, por lo</li> </ol>

CF


 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>2. En el documento "Requisición de bienes y servicios" relacionado a 3 adquisiciones por un importe total de \$7,500.00 (sin IVA), se identificó que el servicio de alimentación no fue en su totalidad para el personal del CentroGeo (ver detalle en Anexo 2), incumpliendo con la fracción II del artículo 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.</p> <p>3. De una adquisición por un importe \$9,655.17 (sin IVA) no se presentó información relacionada a los servidores públicos del CentroGeo que recibieron los servicios de alimentación (ver detalle en Anexo 3), incumpliendo con el artículo 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, en el que se define la partida de gasto 22104 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES".</p>	<p>quien en el periodo del gasto fungía como Director de Administración, y los relacionados con los numerales 2 y 4 fueron autorizados por quien suscribe el presente, tomando como criterio la justificación expuesta en el presente párrafo.</p> <p>b) "La justificación por la cual, se realizaron las 3 adquisiciones que se mencionan en el numeral 2 de la presente observación, sin que estas fueran en su totalidad para el personal del CentroGeo, especificando en esta justificación el nombre de las personas que no son adscritas a CentroGeo y que recibieron el servicio de alimentación" (sic)</p> <p>En principio es menester destacar que, este centro público de investigación, le fue asignado para el presente ejercicio fiscal 2019, un presupuesto del orden de \$ 53' 980,047.00, vía recursos fiscales, de los cuales el 80% está destinado a cubrir el capítulo 1000 servicios personales y el restante 20% para gastos de operación del mismo a través de los capítulos 2000 y 3000 y 4000, recursos que para el ritmo de crecimiento del propio centro resultan insuficientes.</p> <p>Con objeto de apoyar las actividades de vinculación entre generadores de ciencia, tecnología e innovación y los sectores productivos y de servicios; tal como lo mandata</p>	<p>que, el numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. Del análisis a la información proporcionada para la atención del numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó que la Dirección de Administración actual, carece de la información necesaria para justificar dicha situación; no obstante, se acreditan acciones para que en lo sucesivo se documenten a cabalidad este tipo de adquisiciones, sujetándose a lo estrictamente necesario, por lo que, el numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 1, inciso d) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. En lo que respecta a las adquisiciones realizadas durante la Administración actual del CentroGeo, se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación, careciendo de la información necesaria para justificar las</p>
---	--	--

CP

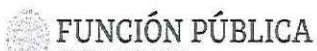

1

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p><b>2020</b> LEONORA VICARIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 18.50 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>4. De ninguna de las adquisiciones referidas en los numerales anteriores, se presentó información que evidenciara el haberse ejecutado el gasto a lo estrictamente necesario, en términos de lo establecido en el artículo 63 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, se realizaron las 4 adquisiciones que se mencionan en el numeral 1 de la presente observación, sin que estas contaran con el documento "Requisición de bienes y servicios".</p> <p>b) La justificación por la cual, se realizaron las 3 adquisiciones que se mencionan en el numeral 2 de la presente observación, sin que estas fueran en su totalidad para el personal del CentroGeo, especificando en esta justificación el nombre de las personas que no son adscritas al CentroGeo y que recibieron el servicio de alimentación.</p>	<p>la Ley de Ciencia y Tecnología, resulta imprescindible el contar con recursos adicionales de los denominados autogenerados, que permitan contemplar la materialización de proyectos en curso, así como el desarrollo de nuevos estudios de investigación.</p> <p>Es en este contexto, que la actual administración de Centro Geo, ha venido instrumentando como parte de su estrategia de captación de recursos adicionales, el de llevar a cabo reuniones de trabajo en las que participen tanto investigadores, técnicos y personal administrativo del propio centro, así como funcionarios o representantes externos (invitados o en su caso posibles interesados en proyectos desarrollados por Centro Geo) tanto del sector público como privado, ejercicio que tiene como objetivo el difundir los productos generados por Centro Geo</p> <p>La instrumentación recurrente de este tipo de reuniones se ha dado bajo el esquema de "Desayunos de trabajo" lo anterior tomando en consideración el efectuar erogaciones en el marco de lo estrictamente indispensable, ponderando siempre los siguientes escenarios:</p> <p>En materia de infraestructura; Para la realización de una presentación formal dada la temática materia de investigación de este centro público de investigación, se requiere contar con</p>	<p>adquisiciones realizadas durante la Administración anterior; no obstante, en virtud de que se acreditan acciones para que en lo sucesivo se documenten a cabalidad este tipo de adquisiciones, sujetándose a lo estrictamente necesario, el numeral 1, inciso d) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director General al Director de Administración, por lo que, el numeral 1 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p>
---	---	---

*Handwritten signature or initials in blue ink.*



 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>c) La justificación por la cual, se autorizó la adquisición que se menciona en el numeral 3 de la presente observación, sin que esta presentara información relacionada a los servidores públicos del CentroGeo que recibieron los servicios de alimentación.</p> <p>d) La justificación por la cual se realizaron las adquisiciones descritas en los numerales 1, 2 y 3 de la observación, sin contar con información que evidenciara que el gasto se realizaría a lo estrictamente necesario, en términos de lo dispuesto en el artículo 63 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>2. De la adquisición que se mencionan en el numeral 3 de la presente observación, solicitar a la servidora pública que requirió el servicio, un informe detallado en el que se explique lo siguiente:</p>	<p>instalaciones y equipo adecuado, en este sentido vale la pena destacar que Centro Geo a través del tiempo ha generado las instalaciones requeridas, acorde al presupuesto fiscal asignado y a los ingresos captados a través de los mencionados autogenerados, así mismo cuenta con el equipo instalado necesario para llevar acabo la presentación de cualquier producto generado por la comunidad científica y técnica de este centro, razón inicial por la cual se prioriza el realizar este tipo de reuniones en Centro Geo.</p> <p>Es necesario adicionalmente mencionar que, generalmente las reuniones de mérito requieren de una serie de documentos altamente técnicos mismos que están resguardados en equipos denominados coloquialmente como robustos por su alta capacidad de almacenamiento de datos o registros, en este sentido al desarrollarse las mencionadas exposiciones se cuenta con la facilidad de acceder in situ a la información que de acuerdo a la temática a presentar se requiera, segunda razón de peso para privilegiar este tipo de eventos en nuestras instalaciones.</p> <p>En cuanto a participantes se refiere, los expositores internos o investigadores de Centro Geo, encuentran en este tipo de reuniones un vínculo de comunicación más ágil, lo que permite a su vez un intercambio de información</p>	<p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita el establecimiento de los controles internos para asegurar y documentar que los gastos de alimentación se racionalicen a lo estrictamente indispensable, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p><b>Conclusión general:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
--	--	---

CP



CP

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b></p> <p>ESTADO DE GUERRERO, S. R. L. - FISCALÍA DE EJECUCIÓN</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 18.50 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>a) La razón por la cual, fue necesario proporcionar el servicio de alimentación a los servidores públicos del CentroGeo;</p> <p>b) Lugar en el que fue proporcionado el servicio de alimentación;</p> <p>c) Una lista con el nombre y puesto de los servidores públicos asistentes al evento.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <p>1. Abstenerse de autorizar adquisiciones por concepto de servicios de alimentación con cargo a la partida de gasto 22104 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", sin asegurarse de que los servicios se encuentren plenamente justificados.</p>	<p>con los participantes externos, lográndose alcanzar grados óptimos de comunicación, así como una cobertura de mayor entendimiento y comprensión del contenido del proyecto objeto de cada reunión.</p> <p>En este orden de ideas, los invitados externos o interesados en conocer directamente algún producto desarrollado por Centro Geo, o bien sus posibilidades o capacidades de investigación en temas específicos de la especial competencia de los mismos, requieren de una serie de cortesías, mismas que se ofrecen en el reiterado marco de erogar lo estrictamente indispensable</p> <p>Finalmente deseamos manifestar que a manera de justificación o en su caso beneficio obtenido con este tipo de eventos y/o reuniones, es el de generar escenarios que nos permitan la difusión de los logros alcanzados por Centro Geo, la vinculación con instancias públicas y privadas con miras a la obtención de recursos que permita a este centro público de investigación el desarrollo sustentable de su operación científica, técnica y administrativa.</p> <p>A continuación, se enlistan los nombres de las personas que no son adscritas a CentroGeo y que recibieron el servicio de alimentación:</p> <p>• Dr. Alejandro Guevara;</p>	
--	--	--

Handwritten initials in blue ink.



 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>2. Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar y documentar que los gastos de alimentación se racionalicen a lo estrictamente indispensable, en términos de la fracción II del artículo 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. José Alejandro Lara Pulido;</li> <li>• Dr. Isidro Soloaga;</li> <li>• Camilo Arias;</li> <li>• Act. Mario Paez Bernal;</li> <li>• Dra. Nora Frías Melgoza;</li> <li>• Lic. Francisco Cortés Coronado;</li> <li>• Ing. Edgar González Cruz;</li> <li>• Act. Raul Espinoza Mendoza;</li> <li>• Lic. Jorge Luis Espinoza Trujano.</li> </ul> <p>c) "La justificación por la cual, se autorizó la adquisición que se menciona en el numeral 3 de la presente observación, sin que esta presentará información relacionada a los servidores públicos del CentroGeo que recibieron los servicios de alimentación" (sic)</p> <p>Se informa que respecto la autorización de la adquisición fue realizada en el periodo donde los responsables eran el entonces el titular de la Dirección de Administración, el C. José Antonio Crespo García, y el titular de la Jefatura de Adquisiciones, el C. Braulio Bravo Macedo, por lo que se desconoce los motivos por los cuales dichos titulares autorizaron la adquisición sin que esta presentará información relacionada a los servidores públicos del CentroGeo que recibieron los servicios de alimentación.</p> <p>d) "La justificación por la cual se realizaron las adquisiciones descritas en los numerales 1, 2, y 3 de la observación, sin contar con información</p>	
--	---	--

CP



0

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> ASISTENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2020</b> LEONÁ VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>que evidenciara que el gasto se realizaría a lo estrictamente necesario, en términos de lo dispuesto en el artículo 63 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria."</p> <p>Se informa que en el periodo comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2018 el titular de la Jefatura de Adquisiciones era el C. Braulio Bravo Macedo, y en el periodo al 01 de enero al 30 de abril de 2018 el responsable de la Dirección de Administración era el C. José Antonio Crespo García; por lo que respecta a las adquisiciones realizadas en dichos periodos y observadas, se desconoce los motivos para realizar las adquisiciones de referencia, sin contar con información que evidenciara que el gasto se realizaría a lo estrictamente necesario.</p> <p>En lo que respecta a las adquisiciones realizadas en el periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2018 y observadas, se informa que conforme se ha expuesto en el presente documento, las adquisiciones fueron realizadas para compras menores o para reuniones exclusivamente de difusión y promoción de logros y de productos de este Centro Público de Investigación, para la obtención de recursos propios para la operación, en los que fueron convocados el personal de CentroGeo que contaba con los elementos para su exposición y personas externas con las que se tenía detectada una relación con la temática</p>	
--	---	--

*Handwritten signature and mark in blue ink.*



 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>expuesta, con ello se aseguraba el gasto estrictamente necesario para los involucrados.</p> <p>'2- De la adquisición que se mencionan en el numeral 3 de la presente observación, solicitar a la servidora pública que requirió el servicio, un informe detallado en el que se explique lo siguiente:</p> <p>a) La razón por la cual, fue necesario proporcionar el servicio de alimentación a los servidores públicos de CentroGeo;</p> <p>b) Lugar en el que fue proporcionado el servicio de alimentación;</p> <p>c) Una lista con el nombre y puesto de los servidores públicos asistentes al evento."</p> <p>Se adjunta copia del oficio N° CentroGeo/SG/268/2019 firmado por la Lic. Lándis Córdova de la Cruz con tres anexos, mediante el cual la servidora pública que requirió el servicio da el informe solicitado y proporciona la información solicitada". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1026/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Copia del oficio CentroGeo/SG/268/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, mediante el cual, la Secretaria General del CentroGeo, manifiesta lo siguiente:</p>	
--	--	--

CR



Handwritten mark

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> ESTABLECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
--	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>"Hago referencia a la auditoría No. 03/2019 "Proceso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", en específico a la observación 02 "Adquisiciones por concepto de alimentación sin requisición y sin justificación". Al respecto, le envío la información y documentación soporte a fin de que se de atención a la acción correctiva de dicha observación, señalada en el numeral 3, inciso b.</p> <p>I. Justificación por la cual, se autorizó la adquisición que se menciona en el numeral 3 de la presente observación, sin que esta presentará información relacionada a los servidores públicos del CentroGeo que recibieron los servicios de alimentación.</p> <p>El Director General de este Centro Público de Investigación, con objeto de dar a conocer a la comunidad los logros y avances obtenidos durante el año 2017, realizó en el Aula Magna ubicada en la planta baja del edificio de Posgrado del CentroGeo, una Reunión Informativa a los integrantes de la comunidad científica, tecnológica y administrativa. (Anexos 1 y 2)</p> <p>El evento, se realizó el día viernes 16 de febrero de 2018, en un horario comprendido de las 13:00 a las 15:00 hrs. Al término de dicho evento y con objeto de intercambiar</p>	
--	--	--

*(Handwritten signature and initials)*



 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y SERVICIOS</p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
--	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>comentarios y sugerencias, se llevó a cabo una pequeña reunión de convivencia, y toda vez que la misma se realizó en los tiempos contemplados en los horarios de comida, se consideró procedente, en el marco de lo estrictamente indispensable, ofrecer a los participantes alimentos (tacos) al amparo de la partida 22104 "Productos alimenticios para personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades".</p> <p>La justificación o en su caso beneficio obtenido con este tipo de eventos y/o reuniones, es mantener a los miembros de este Centro Público de Investigación debidamente informados de las acciones emprendidas, avances, resultados y perspectivas, siendo este un ejercicio que busca contar con una comunidad enterada y mayormente participativa.</p> <p>Este ejercicio informativo se encuentra debidamente documentado, toda vez que se contó con material de apoyo para el desarrollo de los temas a tratar en la referida reunión.</p> <p>Para pronta referencia, se anexa al presente el documento de apoyo que se presentó durante el desarrollo de la sesión de mérito y, adicionalmente, el correo de convocatoria correspondiente, así como la relación del</p>	
--	---	--

4



1

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>personal o servidores públicos participantes. (Anexo 3)". (sic)</p> <p>2.- Impresión del correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2018, mediante el cual, la Secretaría General convocó a la comunidad del CentroGeo a la Reunión Informativa del Director General.</p> <p>3.- Copia de la lista del personal asistente al evento.</p> <p>4.- Copia de la presentación del evento.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1028/2019 del día 27 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 2 preventiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>Se adjunta copia del acuse del oficio mediante el cual el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de CentroGeo instruyó al</p>	
--	---	--

*Handwritten signature or initials in blue ink.*



 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 18.50                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>firmante a realizar las acciones enunciadas en la observación de referencia.</p> <p>En atención a dicha instrucción, mediante oficio CentroGeo/DA/1027/2019 se instruyó al personal de adquisiciones para atender las medidas señaladas". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1028/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DG/329/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director General del CentroGeo, instruye al Director de Administración en los siguientes términos:</p> <p>"Me refiero a la observación No 2, de la auditoría 03/2019, de la cédula de observaciones, al respecto con la finalidad de dar atención a las recomendaciones preventivas señaladas en dicha observación por este medio, le instruyo a realizar las siguientes medidas:</p> <p>1.- Abstenerse de autorizar adquisiciones por concepto de servicios de alimentación con cargo a la partida de gasto 22104 "Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades", sin asegurarse de que los servicios se encuentren plenamente justificados.</p>	
--	--	--

6



9

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> REPUBLICA DE MEXICO</p>  <p><b>2020</b> LEONORA VICARIO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 18.50 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>2.- Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar y documentar que los gastos de alimentación se racionalicen a lo estrictamente indispensable, en términos de la fracción II del artículo 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria". (sic)</p> <p>2.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/1027/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo, instruye a las CC. Alma Delia Cabrera Zavala y Claudia Angélica Chávez Velázquez (personal del área de adquisiciones), en los siguientes términos:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, específicamente a la atención de la observación 2 preventiva, se instruye lo siguiente:</p> <p>Con la finalidad de establecer los controles internos necesarios a efecto de asegurar y documentar que los gastos de alimentación se racionalicen a lo estrictamente indispensable, en términos de la fracción II del artículo 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para poder autorizar los gastos relacionados, se deberá solicitar al área requirente el listado de personal de CentroGeo y externas para las</p>	
--	---	--

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>		Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 18.50 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



	<p>cuales se realizarán gastos de alimentación, justificando la necesidad del gasto por cada persona, el motivo para el cual se requiere y los posibles beneficios que se obtienen con dicho gasto, manifestando que el requerimiento es estrictamente indispensable; dicha relación y justificación deberá estar contenida en el documento Requisición de Bienes y Servicios y deberá estar firmado por el responsable del área requirente, en el entendido de que si el documento no cumple con lo antes descrito no procederá la adquisición correspondiente; cabe mencionar que este requisito no aplica para gastos menores con caja chica cuyo monto no rebase los \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), en el entendido que dichos gastos de caja chica son para lo estrictamente necesarios.</p> <p>Asimismo, adjunto al presente, correo mediante el cual se hace del conocimiento de la comunidad de CentroGeo dichos requisitos para su aplicación inmediata". (sic)</p>	
--	--	--

  
 Lic. Miguel Angel García Jiménez

Auditor



  
 Lic. César Larriva Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 258.51 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>ADQUISICIONES DIRECTAS POR UN IMPORTE SUPERIOR A 300 VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, SIN CONTRATO Y SIN CONSOLIDACIÓN</b></p> <p>De la revisión a las adquisiciones directas realizadas por el departamento de Adquisiciones en el año 2018, se identificaron 2 adquisiciones por un importe total de \$74,722.05 (sin IVA), de las cuales, su importe individual superó la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal durante el ejercicio 2018 (ver detalle en Anexo 1); y 26 adquisiciones de pasajes aéreos al proveedor C. Guillermo Villaseñor Hernández, por un importe total de \$183,792.45 (sin IVA), importe que de igual forma superó la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal durante el ejercicio 2018 (ver detalle en Anexo 2), sin que las adquisiciones referidas se formalizaran con el contrato correspondiente, incumpléndose el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), y en el caso de las adquisiciones de los pasajes aéreos además, al no haberse consolidado la contratación se incumplió el criterio de eficiencia que establece el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0173/2020 del día 11 de febrero del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"Me refiero a la Cédula de Seguimiento de la observación 03 de la Auditoría 03/2019, donde en el apartado de conclusión, respecto a la recomendación correctiva, señala que "I. - Se menciona que se cuenta con el contrato correspondiente de la adquisición del numeral 1 del anexo 1 {Cuadro 1}; sin embargo, en el documento "RELACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SIN CONTRATO FORMALIZADO", proporcionado durante la auditoría mediante oficio Centrogeo/DA/814/2079; la adquisición fue reportada sin contrato; por lo que, lo informado en el oficio Centrogeo/DA/1029/2019, no corresponde a la información proporcionada durante la realización de la auditoría, sin que se aporten elementos que justifiquen dicha situación." (sic).</p> <p>Al respecto se informa que, al integrar la Relación de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios sin Contrato Formalizado, se capturó</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>En adición a lo manifestado en la Cédula de Seguimiento emitida al cierre del cuarto trimestre de 2019, y de la revisión a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1.- Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera</b></p>

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 258.51 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>(LAASSP) y el subproceso 4.1.1.7 Integrar y Generar el PAAAS del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAGMAASSP).</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual se realizaron las adquisiciones que se describen en los Anexos 1 y 2 de la observación, sin que estas se formalizaran con el contrato correspondiente, en términos de lo dispuesto en el artículo 82 del RLAASSP.</p> <p>b) La justificación por la cual no se realizó la consolidación de las adquisiciones de los pasajes aéreos en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo artículo 20 de la LAASSP y el subproceso 4.1.1.7 del MAAGMAASSP.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que</p>	<p>erróneamente el pago señalado en el anexo 1 (Cuadro1) de la cédula de seguimiento toda vez que, si se cuenta con el contrato celebrado con el proveedor Teléfonos de México, S.A. B. de C.V. con el numero CENTROGEO-AD-F-09-001/2018, del cual se adjunta copia para pronta referencia; adicionalmente en la descripción del servicio se capturó erróneamente el mes al que corresponde el pago ya que aunque la factura señala el mes de abril, fue emitida con fecha 01 de abril de 2018 y corresponde al servicio del mes de marzo de 2018, pagado a mes vencido el mes de abril 2018, se adjunta factura F-a369efce05f5 donde en el resumen de movimientos se aprecia que los cargos corresponden al mes de marzo de 2018.</p> <p>Respecto a la siguiente conclusión que señala "2.- De la información proporcionada respecto al numeral 2 del Anexo 7 (Cuadro 2), no se proporcionó el soporte documental que acredite lo informado."(sic)</p> <p>Al respecto se informa que el pago del servicio de internet se tenía programado para ser pagado con los recursos del proyecto 297259 denominado Análisis y monitoreo de la dinámica de crecimiento del medio urbano y del comportamiento de cuerpos de agua, desde un enfoque de sustentabilidad; casos de estudio: Corredor Metropolitano Centro País y Cuenca del Grijalva, como se puede apreciar en</p>	<p><b>atendida.</b></p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>En adición a lo manifestado en la Cédula de Seguimiento emitida al cierre del cuarto trimestre de 2019, y de la revisión a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, incisos a y b de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dieron por atendidos al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1.- Se proporcionó la descripción y perfil de puesto de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas de la entidad, por lo que, el numeral 3 de la</p>
---	--	--

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 258.51 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>acredite los hechos que se describan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instruya a los servidores públicos que intervienen en el proceso para la planeación y elaboración de los contratos de bienes y servicios, a efecto de que observen lo siguiente:                     <ol style="list-style-type: none"> <li>a. En todas las adquisiciones con importe superior a la cantidad de trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se formalice el contrato correspondiente, en términos del artículo 82 del RLAASSP.</li> <li>b. Se realice la planeación para la contratación de pasajes aéreos, de tal manera que, se consolide su contratación y se evite realizar de manera recurrente compras directas por ese servicio.</li> </ol> </li> <li>2. Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en el inciso a y b del</li> </ol>	<p>la página 13 en la propuesta del proyecto la cual se adjunta para mayor referencia; sin embargo, la propuesta fue aprobada con fecha 02 de octubre de 2018 mediante oficio FORDECYT/STOF-478/18 el cual se adjunta para mayor referencia, y el convenio de asignación de recursos fue formalizado con fecha 12 de octubre de 2019.</p> <p>Los recursos fueron recibidos con fecha 23 de octubre de 2018 como se aprecia en el estado de cuenta bancario del mes de octubre de 2018 del proyecto del cual se adjunta copia para mayor referencia, y no en el mes de agosto como se informó previamente, ya que hubo confusión con otro proyecto de investigación; por lo que con la finalidad de evitar el corte en el servicio de internet, se determinó realizar el pago del mes de julio con cargo a recursos fiscales aun cuando se había formalizado contrato con cargo al proyecto de referencia; es importante destacar que aunque el pago se realizó con fecha 26 de octubre de 2018 ya se había programado con días anteriores a recibir los recursos del proyecto, adicionalmente, la ejecución de gasto para pagos de gastos corriente y específicamente para el pago de internet se inició a partir del mes de diciembre de 2018". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0173/2020, se proporcionó lo siguiente:</p>	<p>recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</b></p> <p><b>CONCLUSIÓN GENERAL:</b></p> <p><b>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</b></p>
--	--	---

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 258.51 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>numeral 1.</p> <p>3. Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en los procesos las contrataciones, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre la planeación y elaboración de los contratos de las adquisiciones de bienes y servicios, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir en materia de contrataciones públicas.</p> <p>Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera”, y deberán ser firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato número CENTROGEO-AD-F-09-001/2018.</li> <li>2. Factura "a369efce05f5, Cuenta Maestra" del mes de abril de 2018 por concepto de "Servicios Especiales".</li> <li>3. Oficio número FORDECYT/ST/OF-478/18 de fecha 02 de octubre de 2018.</li> <li>4. Convenio de Asignación de Recursos número 297259.</li> <li>5. Estado de cuenta de la Cuenta de Cheques del CentroGeo del mes de octubre de 2018.</li> </ol> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0289/2020 del día 19 de marzo del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En relación a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y en alcance a la atención de las observaciones preventivas 01, 03, 04, 05, 06 y 07, adjunto al presente envío copia del perfil de puesto de la Dirección de Administración, ya que derivado de que a partir del mes de agosto de 2019 no se cuenta con el puesto de Jefatura de Departamento de Adquisiciones y al no existir dicha Jefatura, las funciones recaen en el</p>	
--	--	--

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 03 Monto por Aclarar: 258.51 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>superior jerárquico que es el Director de Administración de acuerdo a la estructura funcional y de responsabilidades indicada en el Capítulo I, del Título II, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente desde octubre de 2018.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de actualizar los perfiles de puesto de los servidores públicos que intervienen en los procesos de contrataciones”. (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0289/2020, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del documento “DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF” relacionado al puesto de la Dirección de Administración.</li> </ol>	
--	---	--



La presente cédula se emite de conformidad con el artículo segundo del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor



Lic. César Larriva Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 834.52 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO MODIFICATORIO DEL SERVICIO DE OUTSOURCING</b></p> <p>De la revisión al cumplimiento de pago en una muestra de 12 contratos por la adquisición de bienes y servicios efectuados por el Centro de Investigación Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) en el ejercicio 2018, por un importe total de \$ \$2,239,567.16 (sin IVA), se identificó, con relación al contrato modificatorio número MOD. CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017, celebrado con la empresa Corpomex MC S.C., en la modalidad contrato abierto con un presupuesto máximo de \$4,800,000.00 (sin IVA) por el servicio de Outsourcing, las siguientes irregularidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conforme a la Cláusula Primera del contrato modificatorio, el presupuesto máximo del contrato original se incrementó de \$4,000,000.00 a \$4,800,000.00, y se amplió el término de su vigencia del 31 de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, por lo que, el importe neto del incremento del contrato fue de \$800,000.00 para los servicios correspondientes del período del 1º de enero al 31 de marzo de 2018 (ver detalle en Anexo 1).</li> </ol>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0160/2020 del día 10 de febrero del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En relación a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, referente a la atención de la Observación 04 Preventiva, numeral 3, y en específico a lo indicado en el apartado Conclusión Preventiva número III de la Cédula de Seguimiento, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>1) "En los documentos "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefatura del Departamento de Adquisiciones, se advierte lo siguiente:</p> <p>a) No se encuentra firmado por el servidor público que ocupa el puesto que interviene en las contrataciones. Además, el CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del Departamento de Adquisiciones." (sic):</p> <p>En atención a la observación en comentario, se anexa al presente, copia simple del formato de Descripción y Perfil de Puestos de la APF</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>La recomendación correctiva se dio por atendida al cierre del cuarto trimestre de 2019.</b></p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>En adición a lo manifestado en la Cédula de Seguimiento emitida al cierre del cuarto trimestre de 2019, y de la revisión a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p>

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 834.52 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>2. De acuerdo a la documentación de los pagos realizados (pólizas de egresos, facturas y comprobantes de transferencias bancarias), se determinó que, en el período del 1º de enero al 31 de marzo de 2018, se realizaron 3 pagos a la empresa Corpomex MC S.C., por un importe total sin IVA de \$834,529.55 (ver detalle en Anexo 2), rebasándose por un importe de \$34,529.55 el presupuesto máximo del contrato modificatorio (ver detalle en Anexo 1).</p> <p>3. Así también, en la Cláusula Segunda del contrato modificatorio se estableció que, con excepción de las cláusulas modificadas en la Cláusula Primera relacionadas al Monto del Contrato y a su Vigencia, el contrato CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017, queda en los mismos términos y condiciones.</p> <p>En la Cláusula Tercera "Forma de pago" del contrato CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017, se especifica que el pago del contrato se realizaría en una sola exhibición, sin embargo, se realizaron 3 pagos (ver detalle en Anexo 2).</p> <p>4. En la auditoría, no fue proporcionado para la revisión del Órgano Interno de Control, el original del contrato</p>	<p>correspondiente a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, debidamente firmado por la servidora pública.</p> <p>Finalmente, respecto a la observación de que "... CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del Departamento de Adquisiciones", dicha situación se subsana administrativamente de acuerdo a la estructura funcional y de responsabilidades indicada en el Capítulo I, del Título II, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente desde octubre de 2018". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0160/2020, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del documento "DICTAMEN DE VALIDACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL PUESTO", correspondiente a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</li> <li>2. Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</li> </ol> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0289/2020 del día 19 de marzo del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de</p>	<p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1.- Se proporcionó la descripción y perfil de puesto de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas de la entidad, por lo que, el numeral 3 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</b></p> <p><b>CONCLUSIÓN GENERAL:</b></p> <p><b>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</b></p>
---	--	---

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 834.52 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>modificatorio CONV. MOD. CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017, por no haberse localizado en los archivos del departamento de Adquisiciones.</p> <p>Asimismo, durante la auditoría se solicitó al Director de Administración, aclaración respecto a los pagos del contrato modificatorio MOD. CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017, habiendo dado respuesta con la Nota Informativa No. 1 adjunta al oficio CentroGeo/DA/742/2019 en los siguientes términos:</p> <p>“...La gestión de este contrato no correspondió a la actual administración, por lo que no se cuenta con elementos para explicar por qué se suscitó esta situación. El proceso estuvo a cargo de los Titulares de la Dirección de Administración, la Jefatura de Adquisiciones y la Jefatura de Recursos Humanos, que en su momento ocupaban los cargos, toda vez que el contrato se celebró el 02 de enero de 2018 y concluyó el 31 de marzo del mismo año”. (sic)</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</li> </ol>	<p>Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En relación a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y en alcance a la atención de las observaciones preventivas 01, 03, 04, 05, 06 y 07, adjunto al presente envío copia del perfil de puesto de la Dirección de Administración, ya que derivado de que a partir del mes de agosto de 2019 no se cuenta con el puesto de Jefatura de Departamento de Adquisiciones y al no existir dicha Jefatura, las funciones recaen en el superior jerárquico que es el Director de Administración de acuerdo a la estructura funcional y de responsabilidades indicada en el Capítulo I, del Título II, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente desde octubre de 2018.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de actualizar los perfiles de puesto de los servidores públicos que intervienen en los procesos de contrataciones”. (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0289/2020, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Copia del documento “DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF” relacionado al puesto de la Dirección de Administración.</li> </ol>	
---	---	--

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 834.52 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>a) El nombre y puesto de los servidores públicos que realizaron y autorizaron cada uno de los pagos del contrato CONV. MOD. CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017.</p> <p>b) La justificación por la cual, no se cuenta con el contrato original CONV. MOD. CENTROGEO-AD-AI3-09-001/2017, indicando el nombre y puesto del servidor público responsable del resguardo de ese contrato, y proporcionar el documento que acredite que el servidor público tiene asignada esa responsabilidad.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <p>1. Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que no se realicen pagos superiores a los establecidos en los contratos de bienes y</p>		
--	--	--

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 834.52 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>servicios.</p> <p>2. Establezca los controles internos necesarios a efecto de resguardar debidamente los contratos de bienes y servicios, así como la documentación relacionada a los procesos de las contrataciones.</p> <p>3. Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en el proceso de pago de las contrataciones, y en el resguardo de los contratos, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre ese proceso y resguardo de la documentación de las contrataciones, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir para ocupar esos puestos.</p> <p>Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", y deberán ser</p>		
--	--	--

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 04 Monto por Aclarar: 834.52 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos.		
--	--	--



La presente cédula se emite de conformidad con el artículo segundo del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor



Lic. César Larriva Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DISTINTOS A LOS DESIGNADOS EN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES</b></p> <p>De la revisión a las constancias de aceptación o conformidad por los bienes o servicios recibidos y pagados en una muestra de 12 contratos por la adquisición de bienes y servicios efectuados por el Centro de Investigación Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) en el ejercicio 2018, por un importe total de \$ 2,239,567.16 (sin IVA), se determinó lo siguiente:</p> <p>1. Se observó que en 44 pagos por un importe total de \$651,008.91 (sin IVA) relacionados a 5 contratos, en el sello de conformidad por la recepción de los bienes o servicios, mismo que se encuentra al reverso de las 47 facturas y/o comprobante de ingresos, el nombre del servidor público que firma de conformidad la recepción de los bienes o servicios, no coincide con el nombre del servidor público designado por CentroGeo como responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor y/o prestador de servicios, mismo que se especifica en los contratos correspondientes (ver detalle en anexo 1).</p>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0161/2020 del día 10 de febrero del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En relación a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, referente a la atención de la Observación 05 Preventiva, numeral 4, y en específico a lo indicado en el apartado Conclusión Preventiva número IV de la Cédula de Seguimiento, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>1) "En los documentos "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionados a los puestos de Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Jefe de Servicios Especializados, se advierte lo siguiente:</p> <p>a) No se encuentran firmados por los servidores públicos que ocupan los puestos que intervienen en las contrataciones. Además, el CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del Departamento de Adquisiciones." (sic):</p> <p>En atención a la observación en comentario, se anexan al presente, copias simples de los</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>La recomendación correctiva se dio por atendida al cierre del cuarto trimestre de 2019.</b></p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>En adición a lo manifestado en la Cédula de Seguimiento emitida al cierre del cuarto trimestre de 2019, y de la revisión a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva</p>

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, se autorizó cada uno de los 41 pagos descritos en el numeral 1 de la observación, sin contar con la firma de conformidad de los bienes y servicios por parte del servidor público designado por CentroGeo, en los contratos correspondientes.</p> <p>b) La justificación por la cual, no se realizaron, en su caso, los convenios modificatorios de los contratos, a fin de actualizar el nombre del servidor público designado por CentroGeo como responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor y/o prestador de servicios.</p> <p>c) La justificación de cada uno de los servidores públicos que firmaron la recepción de los bienes y servicios que se detallan en el Anexo 1 de la observación, aun y cuando no estaban designados en los contratos, proporcionando el sustento jurídico que los facultó para realizar dicha recepción.</p>	<p>formatos de Descripción y Perfil de Puestos de la APF correspondientes a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y al puesto de Jefe de Servicios Especializados, debidamente firmados por las servidoras públicas.</p> <p>Finalmente, respecto a la observación de que "... CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del Departamento de Adquisiciones", dicha situación se subsana administrativamente de acuerdo a la estructura funcional y de responsabilidades indicada en el Capítulo I, del Título II, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente desde octubre de 2018". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0161/2020, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del documento "DICTAMEN DE VALIDACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL PUESTO", correspondiente a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</li> <li>2. Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</li> <li>3. Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF"</li> </ol>	<p>de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 4 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1.- Se proporcionó la descripción y perfil de puesto de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas de la entidad, por lo que, el numeral 4 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p>
--	---	---

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b>                  El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Instruya a cada uno de los servidores públicos que firmaron la recepción de los bienes y servicios que se detallan en el Anexo 1 de la observación, a fin de que observen lo siguiente:                         <ol style="list-style-type: none"> <li>Se abstengan de firmar la recepción de bienes y servicios, si no se encuentran designados para ese efecto en los contratos correspondientes.</li> </ol> </li> <li>Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en el inciso a del numeral 1.</li> <li>Se realice con oportunidad, la modificación de los contratos de bienes y servicios, en el caso de cambio del servidor público que debe firma de conformidad la recepción de los bienes o servicios contratados.</li> </ol>	<p>relacionado al puesto de Jefe de Servicios Especializados, en el cual se observan funciones relacionadas a los procesos de contrataciones.</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0289/2020 del día 19 de marzo del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En relación a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y en alcance a la atención de las observaciones preventivas 01, 03, 04, 05, 06 y 07, adjunto al presente envío copia del perfil de puesto de la Dirección de Administración, ya que derivado de que a partir del mes de agosto de 2019 no se cuenta con el puesto de Jefatura de Departamento de Adquisiciones y al no existir dicha Jefatura, las funciones recaen en el superior jerárquico que es el Director de Administración de acuerdo a la estructura funcional y de responsabilidades indicada en el Capítulo I, del Título II, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente desde octubre de 2018.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de actualizar los perfiles de puesto de los servidores públicos</p>	<p><b>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</b></p> <p><b>CONCLUSIÓN GENERAL:</b></p> <p><b>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</b></p>
--	---	--

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 05 Monto por Aclarar: 651 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>4. Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas con relación a la recepción de los bienes o servicios, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir en materia de contrataciones públicas.</p> <p>Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera”, y deberán ser firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos.</p>	<p>que intervienen en los procesos de contrataciones”. (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0289/2020, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del documento “DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF” relacionado al puesto de la Dirección de Administración.</li> </ol>	
---	--	--



La presente cédula se emite de conformidad con el artículo segundo del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor



Lic. César Larriva Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 1,048 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance:100%
---	---	--	---



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>CONTRATACIONES REALIZADAS SIN LA FIRMA DE AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</b></p> <p>De la revisión al cumplimiento de la firma de autorización de la suficiencia presupuestal en una muestra de 12 contrataciones efectuadas por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) en el ejercicio 2018, por un importe total de \$2,057,807.16 (sin IVA), se observó que en el documento "Requisición de bienes y servicios" de 3 contrataciones por un importe total de \$1,048,850.00 (sin IVA), no se cuenta con esa firma (ver detalle en Anexo 1), incumplándose con lo dispuesto en el artículo 10 de las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicable para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación en Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., y el subproceso 4.2.1.1.11 Recabar suficiencia presupuestaria del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Realizar las acciones que sean necesarias, a fin de Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique</p>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0162/2020 del día 10 de febrero del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En relación a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, referente a la atención de la Observación 06 Preventiva, numeral 3, y en específico a lo indicado en el apartado Conclusión Preventiva número III de la Cédula de Seguimiento, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>1) "En los documentos "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionados a los puestos de Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Jefe de Servicios Especializados, se advierte lo siguiente:</p> <p>a) No se establecen claramente las responsabilidades asignadas con relación a la verificación de la firma de la suficiencia presupuesta! antes de iniciar el proceso de adquisición.</p> <p>b) No se encuentran firmados por los servidores públicos que ocupan los puestos que intervienen en las</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>La recomendación correctiva se dio por atendida al cierre del cuarto trimestre de 2019.</b></p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>En adición a lo manifestado en la Cédula de Seguimiento emitida al cierre del cuarto trimestre de 2019, y de la revisión a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</p>

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 1,048 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance:100%
---	---	--	---



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, en el documento "Requisición de bienes y servicios" de las 3 contrataciones que se describen en el Anexo 1 de la presente observación, no se cuenta con la firma de autorización de la suficiencia presupuestal.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <p>1. Instruya a servidores públicos que intervienen en el proceso de las contrataciones, a fin de que observen lo siguiente:</p> <p>a) Se cercioren antes de iniciar el proceso de las adquisiciones, que las Requisiciones de Bienes y Servicios presenten la firma de autorización de la suficiencia presupuestal, y se abstengan de iniciar ese proceso si no</p>	<p>contrataciones. Además, el CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del Departamento de Adquisiciones." (sic):</p> <p>Respecto a la observación en cuanto a que no se establecen claramente las responsabilidades asignadas con relación a la verificación de la firma de la suficiencia presupuestal, se informa que es responsabilidad de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones realizar y supervisar cada procedimiento de compra, integrar y conservar los expedientes de compra y contrataciones, así como coordinar las actividades del área de acuerdo a las necesidades del Centro, como lo indican las funciones 5, 7 y 9 de la Descripción y Perfil de Puestos de la APF correspondiente a la jefatura de departamento referida.</p> <p>Por lo antes mencionado, es preciso señalar que, de acuerdo al formato de Descripción y Perfil de Puestos de la APF, "cada función integra un conjunto de actividades" y no una sola en específico; y al ser la verificación de la firma de la suficiencia presupuestal Parte integrante de una función, no es posible que se mencione como una función específica, ya que en estricto sentido es una actividad dentro de las Funciones No. 1 y No. 2 del formato de Descripción y Perfil de Puestos de la APF, correspondiente al puesto de Jefe de Servicios Especializados.</p>	<p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1-Se proporcionó la descripción y perfil de puesto de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas de la entidad, por lo que, el numeral 3 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p><b>CONCLUSIÓN GENERAL:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
---	--	---

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 06 Monto por Aclarar: 1,048 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance:100%
---	---	--	---


<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>se cuenta con dicha autorización.</p> <p>b) Se incorpore a los expedientes de las contrataciones, la Requisición de Bienes y Servicios en la que conste la firma de la suficiencia presupuestal.</p> <p>2. Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en los incisos a y b del numeral 1.</p> <p>3. Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas con relación a la verificación de la firma de la suficiencia presupuestal antes de iniciar con el proceso de la adquisición.</p> <p>Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera”, y deberán ser firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos.</p>	<p>En tanto a la observación realizada por la falta de firma de las servidoras públicas en los formatos, se anexan al presente, copias simples de los formatos de Descripción y Perfil de Puestos de la APF correspondientes a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y al puesto de Jefe de Servicios Especializados, debidamente firmados por las servidoras públicas.</p> <p>Finalmente, respecto a la observación de que "... CentroGeo ya no cuenta con Jefatura del Departamento de Adquisiciones.", dicha situación se subsana administrativamente de acuerdo a la estructura funcional y de responsabilidades indicada en el Capítulo I, del Título II, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente desde octubre de 2018". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0162/2020, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del documento “DICTAMEN DE VALIDACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL PUESTO”, correspondiente a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</li> <li>2. Copia del documento “DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF” relacionado al puesto de Jefatura del</li> </ol>	
--	--	--

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>          Número de Auditoría: 03/2019.          Número de Observación: 06          Monto por Aclarar: 1,048          Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>          Saldo por Aclarar: 0.00          Saldo por Recuperar: 0.00          Avance:100%</p>
---	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>Departamento de Adquisiciones.</p> <p>3. Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefe de Servicios Especializados, en el cual se observan funciones relacionadas a los procesos de contrataciones.</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0289/2020 del día 19 de marzo del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En relación a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y en alcance a la atención de las observaciones preventivas 01, 03, 04, 05, 06 y 07, adjunto al presente envío copia del perfil de puesto de la Dirección de Administración, ya que derivado de que a partir del mes de agosto de 2019 no se cuenta con el puesto de Jefatura de Departamento de Adquisiciones y al no existir dicha Jefatura, las funciones recaen en el superior jerárquico que es el Director de Administración de acuerdo a la estructura funcional y de responsabilidades indicada en el Capítulo I, del Título II, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.,</p>	
--	---	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>          Número de Auditoría: 03/2019.          Número de Observación: 06          Monto por Aclarar: 1,048          Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>          Saldo por Aclarar: 0.00          Saldo por Recuperar: 0.00          Avance:100%</p>
---	--	---	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>vigente desde octubre de 2018.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de actualizar los perfiles de puesto de los servidores públicos que intervienen en los procesos de contrataciones”. (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0289/2020, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1. Copia del documento “DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF” relacionado al puesto de la Dirección de Administración.</p>	
--	--	--



La presente cédula se emite de conformidad con el artículo segundo del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor



Lic. César Larriva Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>CONTRATOS DE SERVICIOS CON DEFICIENCIAS EN SU CONTENIDO, Y FALTA DE COMPROBACIÓN DE SERVICIOS PAGADOS</b></p> <p>De la revisión a una muestra de 12 contratos celebrados en el ejercicio 2018 por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), por un importe total de \$2,239,567.16 (sin IVA), se determinaron diversos incumplimientos a las disposiciones normativas en materia de contrataciones, en virtud de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En 5 contratos por un importe total de \$493,619.26 (sin IVA), no se especificó la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato (ver detalle en Anexo 1), incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 45, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 23 de las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicable para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación en Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C. (POBALINES).</li> <li>En 3 contratos por un importe total pagado de \$1,013,948.81 (sin IVA), no se establecieron los mecanismos de</li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0295/2019 del día 23 de marzo del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En alcance a la atención de las observaciones correctivas No. 7 y 8 relativas a la Auditoría 03/2019 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", con la finalidad de aportar información complementaria para su atención, por este medio envío anexo la siguiente documentación:</p> <p>Número de Observación Correctiva No. 7: Información y documentación relacionada a la comprobación de los servicios prestados por Corpomex, M.C. (ver página 2 de la cédula de seguimiento correspondiente)</p> <p>Documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Póliza Dr No. 76 (Factura No. C8403 01 al 15 de enero de 2018)</li> <li>Póliza Dr No. 77 (Factura No. C8402 16 al 31 de enero de 2018)</li> <li>Póliza Dr No. 138 (Factura No. C8471 y</li> </ul>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>En adición a lo manifestado en la Cédula de Seguimiento emitida al cierre del cuarto trimestre de 2019, y de la revisión a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 2, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1.- Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 2,</p>

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados (ver detalle en Anexo 2), incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 83, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a (RLAASSP) y 23 de las POBALINES.</p> <p>3. De las 2 contrataciones que se detallan en el Anexo 3, por un importe total pagado de \$935,228.81 (sin IVA), no se proporcionó evidencia de los servicios efectivamente prestados, por lo que su pago incumple con lo dispuesto en el artículo 66, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH.).</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, los 5 contratos que se describen en el Anexo 1 de la observación, fueron firmados por el Apoderado del CentroGeo, sin que estos contarán con la descripción</p>	<p>C8472 del 01 al 28 de febrero de 2018).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza Dr No. 138 (Factura No. C8485 y C8486 del 01 al 31 de marzo de 2018).</li> <li>• Póliza Dr No. 138 (NC 463).</li> </ul> <p>Los citados documentos contienen la firma del Titular de la Jefatura de Recursos Humanos, mediante la cual se da la "Confirmación de que los servicios fueron recibidos a entera satisfacción de CentroGeo". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0295/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Póliza Dr No. 76 y Factura No. C8403.</li> <li>2. Póliza Dr No. 77 y Factura No. C8402.</li> <li>3. Póliza Dr No. 138 y Facturas No. C8471, C8472, C8485, C8486 y NC 463.</li> </ol> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0164/2019 del día 10 de febrero del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>En relación a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, referente a la atención de la Observación 07 Preventiva, numeral 4, y en específico a lo</p>	<p>inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>V.- Respecto al numeral 2, inciso c) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</b></p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>En adición a lo manifestado en la Cédula de Seguimiento emitida al cierre del cuarto trimestre de 2019, y de la revisión a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la</b></p>
--	--	--

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 07                  Monto por Aclarar: 1,346                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---



<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>pormenorizada de los servicios objeto del contrato.</p> <p>b) La justificación por la cual, los 3 contratos que se describen en el Anexo 2 de la observación, fueron firmados por el Apoderado del CentroGeo, sin que en estos, se establecieran los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>2. En el caso de las 2 contrataciones que se detallan en el Anexo 3, elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual no se obtuvo la evidencia que acreditara los servicios devengados y por los cuales se realizó el pago por un importe de \$935,228.81 (sin IVA).</p> <p>b) Se indique de cada contrato, el nombre y puesto de los servidores públicos que</p>	<p>indicado en el apartado Conclusión Preventiva número IV de la Cédula de Seguimiento, por este medio me permito informar lo siguiente:</p> <p>1. "No se proporcionó el perfil y descripción de puestos, de los servidores públicos que intervienen en los procesos las contrataciones, en el cual, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre la de los contratos de las adquisiciones de bienes y servicios" (sic).</p> <p>Se anexa al presente, copia simple del formato de Descripción y Perfil de Puestos de la APF correspondiente a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, debidamente firmado por la servidora pública.</p> <p>En el formato antes mencionado, se establecen claramente las responsabilidades asignadas respecto a la elaboración de contratos y a las actividades relacionadas a los procesos de contratación, que son responsabilidad de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, como lo indican las funciones 2, 3 y 5 de la Descripción y Perfil de Puestos de la APF correspondiente a la jefatura de departamento referida". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0164/2020, se</p>	<p><b>recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 4 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1.- Se proporcionó la descripción y perfil de puesto de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas de la entidad, por lo que, el numeral 3 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</b></p>
--	--	--

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 07                  Monto por Aclarar: 1,346                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---



<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>firmaron de conformidad la recepción de los servicios pagados, indicando el número, fecha e importe de cada factura pagada y sobre la cual otorgaron su conformidad en la recepción de esos servicios.</p> <p>c) Se explique por parte de los servidores públicos que firmaron de conformidad los servicios, el detalle de los servicios por los cuales firmaron su conformidad y la forma en que comprobaron que los servicios fueron recibidos.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <p>1. Instruya a los servidores públicos que intervienen en el proceso para la elaboración de los contratos de bienes y servicios, a efecto de que observen lo siguiente:</p> <p>a) Que en todos los contratos de bienes y servicios se incluya la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato, así como con los</p>	<p>proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del documento "DICTAMEN DE VALIDACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL PUESTO", correspondiente a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</li> <li>2. Copia del documento "DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF" relacionado al puesto de Jefatura del Departamento de Adquisiciones.</li> </ol> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0289/2020 del día 19 de marzo del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En relación a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y en alcance a la atención de las observaciones preventivas 01, 03, 04, 05, 06 y 07, adjunto al presente envío copia del perfil de puesto de la Dirección de Administración, ya que derivado de que a partir del mes de agosto de 2019 no se cuenta con el puesto de Jefatura de Departamento de Adquisiciones y al no existir dicha Jefatura, las funciones recaen en el superior jerárquico que es el Director de Administración de acuerdo a la estructura funcional y de responsabilidades indicada en el</p>	<p><b>CONCLUSIÓN GENERAL:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
--	---	---

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 07                  Monto por Aclarar: 1,346                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Establezca los controles internos necesarios a efecto de asegurar que se cumpla lo indicado en el numeral anterior.</li> <li>3. Que en su carácter de Apoderado del CentroGeo, verifique exhaustivamente que los contratos de servicios, presenten la descripción pormenorizada de los servicios objeto del contrato, así como los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los servicios contratados y efectivamente prestados</li> <li>4. Se elabore el perfil y descripción de puesto, de los servidores públicos que intervienen en los procesos las contrataciones, de tal manera que, en ese documento, se establezcan claramente las responsabilidades que tengan asignadas sobre la de los contratos de las adquisiciones de bienes y servicios, así como el conocimiento y experiencia profesional que deben cubrir en materia de contrataciones públicas.</li> </ol> <p>Esos perfiles y descripciones de puesto deberán ser elaborados y formalizados en apego al “Acuerdo por el que se emiten las</p>	<p>Capítulo I, del Título II, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente desde octubre de 2018.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de actualizar los perfiles de puesto de los servidores públicos que intervienen en los procesos de contrataciones”. (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0289/2020, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del documento “DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF” relacionado al puesto de la Dirección de Administración.</li> </ol>	
--	---	--

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 07 Monto por Aclarar: 1,346 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>Disposiciones de Aplicación General en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera”, y deberán ser firmados por los servidores públicos que ocupen los puestos.</p>		
---	--	--


La presente cédula se emite de conformidad con el artículo segundo del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor


Lic. César Larriva Ruiz

Titular del Órgano Interno de Control

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>IRREGULARIDADES EN LOS PAGOS DEL CONTRATO CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 POR SUMINISTRO DE GASOLINA, Y EN LOS CONSUMOS REPORTADOS</b></p> <p>Se determinó de la revisión al contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, celebrado por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A. C. (CentroGeo) con la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., por el servicio de suministro de gasolina mediante tarjetas electrónicas, por un importe mínimo de \$32,000.00 y un máximo de \$80,000.00, con vigencia del 1º de junio de 2018 al 31 de diciembre de 2018, y cobro de comisión del 1% más IVA (ver detalle del contrato en Anexo 1), lo siguiente:</p> <p><b>Con relación a los pagos del Contrato</b></p> <p>1. Con el oficio CentroGeo/DA/DADQ/220/2019 se informó al Órgano Interno de Control por parte de la C. Alma Delia Cabrera Zavala, Jefa del departamento de Adquisiciones del CentroGeo, haberse realizado 5 pagos del contrato por un total</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0181/2020 del día 14 de febrero del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En seguimiento a la atención de las observaciones 08 de la auditoría 03/2019, donde en el apartado de conclusión de la Cédula de Seguimiento señala diversos aspectos por los que varios numerales de la recomendación correctiva no se consideran como atendidos, al respecto por este medio me permito realizar las siguientes aclaraciones, precisiones y aportar elementos por cada aspecto, con la finalidad de atenderlos:</p> <p>“Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva: ...</p> <p>4. Al respecto, en ninguna de las dos relaciones proporcionadas en atención al numeral 2 del oficio CENTROCEO/OIC/214/2019, se informó</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1.- Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la</b></p>

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>de \$78,045.00, integrado de la siguiente manera:</p> <p>Información proporcionada con el oficio CentroGeo/DA/DADQ/220/2019</p> <table border="1" data-bbox="184 527 758 678"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nº.</th> <th rowspan="2">PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS</th> <th rowspan="2">NÚMERO DEL CONTRATO</th> <th rowspan="2">FECHA DE PAGO</th> <th rowspan="2">IMPORTE SIN I.V.A.</th> <th rowspan="2">I.V.A.</th> <th rowspan="2">IMPORTE CON I.V.A.</th> <th colspan="2">PÓLIZA</th> </tr> <tr> <th>DIARIO</th> <th>EGRESO/ CHEQUE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.</td> <td>CENTROGEO-AD-F-09-009/2018</td> <td>29/06/2018</td> <td>15,525.00</td> <td>84.00</td> <td>15,609.00</td> <td>45</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.</td> <td>CENTROGEO-AD-F-09-009/2018</td> <td>30/09/2018</td> <td>15,525.00</td> <td>84.00</td> <td>15,609.00</td> <td>11</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.</td> <td>CENTROGEO-AD-F-09-009/2018</td> <td>07/09/2018</td> <td>15,525.00</td> <td>84.00</td> <td>15,609.00</td> <td>8</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.</td> <td>CENTROGEO-AD-F-09-009/2018</td> <td>24/09/2018</td> <td>15,525.00</td> <td>84.00</td> <td>15,609.00</td> <td>34</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.</td> <td>CENTROGEO-AD-F-09-009/2018</td> <td>26/10/2018</td> <td>15,525.00</td> <td>84.00</td> <td>15,609.00</td> <td>27</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>TOTAL:</b></td> <td><b>77,628.00</b></td> <td><b>420.00</b></td> <td><b>78,048.00</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Por otra parte, con escrito de fecha 25 de septiembre de 2019, la C. Yessica Villanueva Rodríguez, Representante Legal de la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., confirmó al Órgano Interno de Control, la recepción de un total 6 pagos realizados por el CentroGeo con motivo del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, por un importe total de \$84,288.60, correspondiendo \$81,000.00 por concepto de carga de combustible, \$2,835.00 de comisión y \$453.60 de IVA de la comisión (ver detalle de los 6 pagos en el Anexo 2).</p> <p>3. De la confronta entre los 5 pagos reportados por la C. Alma Delia Cabrera Zavala, Jefa del departamento de Adquisiciones del CentroGeo, y los 6 pagos confirmados por la C. Yessica Villanueva Rodríguez, Representante Legal de la</p>	Nº.	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE PAGO	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.	PÓLIZA		DIARIO	EGRESO/ CHEQUE	1	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	29/06/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	45	45	2	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	30/09/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	11	11	3	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	07/09/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	8	8	4	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	24/09/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	34	34	5	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	26/10/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	27	27	<b>TOTAL:</b>				<b>77,628.00</b>	<b>420.00</b>	<b>78,048.00</b>			<p>sobre la adquisición de vales de gasolina por un importe total de \$6,243.60, sin que dicha omisión sea aclarada en la justificación entregada.</p> <p>5. En conclusión se acreditó que el pagos \$6,243.60 a la empresa Sí Vale México, S. A. de C.V., no corresponde al contrato No. CENTROCEO-AD-F-09-009/2018, sino que corresponde a la adquisición de vales de gasolina; sin embargo, la omisión de información hacia el Órgano Interno de Control no ha sido justificada totalmente, toda vez que, dicha adquisición no fue informada en las relaciones proporcionadas para la atención del numeral 2 del oficio CENTROGEO/OIC/214/2019." (sic)</p> <p>Al respecto, se informa que, debido a un error de criterio y apreciación al momento de integrar la información, se consideró el pago por \$6,243.60 como parte del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 toda vez que tanto la compra de vales como el contrato se adjudicaron de manera directa, situación que generó la confusión en la forma de contratación; por lo que el pago de \$6,243.60 no fue considerado en las dos relaciones</p>	<p><b>recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 2, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>V.- Respecto al numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>VI.- Respecto al numeral 3 de la recomendación correctiva:</b></p> <p>1. Del razonamiento manifestado en el oficio CentroGeo/DA/0181/2020 sobre la procedencia de la recuperación del importe de \$2,175.00, se comunica lo siguiente:</p> <p>a) En el penúltimo párrafo del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones,</p>
Nº.								PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE PAGO	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.	PÓLIZA																																																					
	DIARIO	EGRESO/ CHEQUE																																																																	
1	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	29/06/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	45	45																																																											
2	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	30/09/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	11	11																																																											
3	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	07/09/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	8	8																																																											
4	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	24/09/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	34	34																																																											
5	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTROGEO-AD-F-09-009/2018	26/10/2018	15,525.00	84.00	15,609.00	27	27																																																											
<b>TOTAL:</b>				<b>77,628.00</b>	<b>420.00</b>	<b>78,048.00</b>																																																													

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., se determinó que la C. Alma Delia Cabrera Zavala, omitió reportar al Órgano Interno de Control el siguiente pago:</p> <table border="1" data-bbox="184 581 758 667"> <caption>Pago confirmado mediante el escrito de fecha 25 de septiembre de 2019</caption> <thead> <tr> <th>Cons.</th> <th>Número de Factura/Recibo de Pago</th> <th>Clase</th> <th>Fecha de Emisión</th> <th>Monto Carga</th> <th>Monto Comisión</th> <th>Monto IVA</th> <th>Total</th> <th>Forma de Pago y Banco</th> <th>Cta. De Abono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>11001904390</td> <td>Factura</td> <td>28-dic-18</td> <td>6,000.00</td> <td>210.00</td> <td>33.60</td> <td>6,243.60</td> <td>MONEX</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>PU1290-10642460-311218-00</td> <td>Pago</td> <td>31-dic-18</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>6,243.60</td> <td>Transferencia</td> <td>1141290</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>TOTAL:</b></td> <td><b>6,000.00</b></td> <td><b>210.00</b></td> <td><b>33.60</b></td> <td><b>6,243.60</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>4. También, del análisis a los conceptos de los 6 pagos realizados a la empresa Sí Vale México S.A. de C.V., se advierte que, la comisión pagada, corresponde al 3.5% del importe de la carga de saldos, lo cual difiere del 1% estipulado en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, originándose un importe de \$2,349.00 por pagos en exceso, como se muestra a continuación:</p>	Cons.	Número de Factura/Recibo de Pago	Clase	Fecha de Emisión	Monto Carga	Monto Comisión	Monto IVA	Total	Forma de Pago y Banco	Cta. De Abono	1	11001904390	Factura	28-dic-18	6,000.00	210.00	33.60	6,243.60	MONEX			PU1290-10642460-311218-00	Pago	31-dic-18				6,243.60	Transferencia	1141290	<b>TOTAL:</b>				<b>6,000.00</b>	<b>210.00</b>	<b>33.60</b>	<b>6,243.60</b>			<p>proporcionadas en atención al numeral 2 del oficio CENTROGEO/OIC/214/2019; es importante destacar que fue por un error involuntario y sin dolo o intención de omitir información al Órgano Interno de Control.</p> <p>"VI.- Respecto al numeral 3 de la recomendación correctiva:</p> <p>1. Como ya se mencionó en el apartado "III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva" de la presente Cédula de Seguimiento, un error involuntario en la elaboración del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, no justifica que la comisión del 3.5% pagada a la empresa Sí Vale México S.A. de C. V., sea mayor a la comisión del 1% establecida en la Cláusula Segunda de dicho contrato, por lo que el pago en exceso debe ser recuperado.</p> <p>2. Ahora bien, tomando en consideración las aclaraciones realizadas en los incisos a) y b) del numeral 1 de la recomendación correctiva, se determinó que el importe total a recuperar corresponde a la cantidad de \$2,775.00 (ver detalle en Anexo 1).</p> <p>Por lo antes expuesto, esta Autoridad</p>	<p>Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en la parte que interesa, dice:</p> <p><i>"Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas".</i></p> <p>De lo anterior, se observa que dicho ordenamiento legal <b>se refiere a las Licitaciones Públicas</b>, por lo que no es aplicable al <b>contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018</b>, el cual fue adjudicado de manera directa, además que la discrepancia es entre el contrato y la cotización emitida por el proveedor.</p> <p>b) En la fracción IV del artículo 81 del Reglamento de la LAASSP, se especifica lo siguiente:</p> <p><i>"Artículo 81.- Además de lo</i></p>
Cons.	Número de Factura/Recibo de Pago	Clase	Fecha de Emisión	Monto Carga	Monto Comisión	Monto IVA	Total	Forma de Pago y Banco	Cta. De Abono																																	
1	11001904390	Factura	28-dic-18	6,000.00	210.00	33.60	6,243.60	MONEX																																		
	PU1290-10642460-311218-00	Pago	31-dic-18				6,243.60	Transferencia	1141290																																	
<b>TOTAL:</b>				<b>6,000.00</b>	<b>210.00</b>	<b>33.60</b>	<b>6,243.60</b>																																			

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Cóns.	IMPORTE PAGADO CON COMISIÓN DEL 3.5%				IMPORTE CON COMISIÓN DEL 1%		DIFERENCIAS (en caso de exceso)		
	NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL	IMPORTE	TOTAL	IMPORTE	TOTAL
1	121000067101	27/06/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 435.00
			COMISION	\$ 525.00		\$ 150.00	\$ 375.00		
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00	\$ 60.00		
2	111001677168	08/08/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 435.00
			COMISION	\$ 525.00		\$ 150.00	\$ 375.00		
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00	\$ 60.00		
3	111001719438	03/09/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 435.00
			COMISION	\$ 525.00		\$ 150.00	\$ 375.00		
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00	\$ 60.00		
4	111001748962	24/09/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 435.00
			COMISION	\$ 525.00		\$ 150.00	\$ 375.00		
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00	\$ 60.00		
5	111001797679	24/09/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 435.00
			COMISION	\$ 525.00		\$ 150.00	\$ 375.00		
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00	\$ 60.00		
6	111001904390	28-dic-18	Monto carga	\$ 6,000.00	\$ 6,243.60	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 174.00
			Monto comision	\$ 210.00		\$ 60.00	\$ 150.00		
			Monto IVA	\$ 34.60		\$ 9.60	\$ 24.00		
<b>IMPORTE TOTAL DE PAGOS A LA EMPRESA SI VALE MÉRITO S.A. DE CV.</b>				<b>\$ 81,000.00</b>	<b>\$ 84,286.60</b>	<b>\$ 81,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,349.00</b>
<b>IMPORTE TOTAL POR CARGA DE SALDOS</b>				<b>\$ 81,000.00</b>	<b>\$ 81,000.00</b>	<b>\$ 81,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,349.00</b>
<b>IMPORTE TOTAL POR COMISIÓN</b>				<b>\$ 2,835.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 870.00</b>	<b>\$ 2,025.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>IMPORTE TOTAL DEL IVA DE LA COMISIÓN</b>				<b>\$ 453.60</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 129.60</b>	<b>\$ 324.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

5. Al haberse adquirido carga de gasolina por un importe de \$81,000.00 se rebasó en \$1,000.00 la cantidad máxima estipulada en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, la cual es de \$80,000.00, por lo que no se encuentra debidamente justificado el pago de \$1,000.00.

**Con relación a la comprobación de los consumos de gasolina.**

6. Se proporcionó al Órgano Interno de Control, mediante el oficio CentroGeo/DA/831/2019 emitido por el Director de Administración del CentroGeo, una "Relación de consumos de gasolina,

fiscalizadora conmina a la Dirección General y a la Dirección de Administración, se realicen las gestiones que sean necesarias a efecto de que los recursos antes mencionados, por un importe total de \$2,775.00 sean recuperados, y se proporcione al Órgano Interno de Control la evidencia de su recuperación." (sic)


Al respecto se considera que al haber existido un error de captura en el contrato correspondiente, prevalece lo establecido en el procedimiento de contratación previo a la formalización del contrato, como son las solicitudes de cotización y cotización enviadas por diversos proveedores como parte de la investigación de mercado que permitió determinar la adjudicación del contrato de referencia, en dicha cotización el proveedor estableció el porcentaje del 3.5% de comisión por el servicio, y al haber sido el único proveedor que cotizó lo solicitado, bajo las condiciones de su cotización se le adjudicó el contrato; lo anterior se considera como una interpretación de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la fracción IV del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,

*dispuesto en el artículo 45 de la Ley, el contrato deberá:*

...  
*Prever que en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva"*

De lo anterior, se advierte que dicho ordenamiento legal se refiere a las **discrepancias entre los contratos y las convocatorias a licitaciones públicas, las invitaciones a cuando menos tres personas o las solicitudes de cotización**, y el caso que nos ocupa, es una **discrepancia entre el contrato y la cotización emitida por el proveedor**; por lo que no encuadra en el supuesto de la fracción IV del artículo 81 del Reglamento de la LAASSP.

c) Por lo expuesto en los incisos a y b precedentes, se concluye que **la**

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

relativa al Contrato No CENTROGEO-AD-F-09-009/2018”, de la que se observó lo siguiente:

- a) Se especifica que se realizaron 103 consumos de gasolina (ver detalle en Anexo 3), por un importe total de \$73,444.03, que al ser comparado con el importe total de las cargas de saldos realizados por la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V. por un total de \$81,000.00, se tiene una diferencia de \$7,555.97 de la cual, no se proporcionó información sobre su uso y destino.

Concl.	IMPORTE PROPORCIONADO POR LA EMPRESA SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V PARA LA CARGA DE SALDOS				IMPORTE TOTAL (con IVA) DE LOS 103 REGISTROS DE CONSUMO DE GASOLINA REPORTADOS	DIFERENCIA (carga de saldos no aclarados)
	NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
1	12100006701	27/06/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	<b>\$ 73,444.03</b>	<b>\$ 7,555.97</b>
2	11001677958	08/08/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00		
3	1100179438	03/09/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00		
4	11001748962	24/09/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00		
5	1100197679	24/10/2018	E48 - GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00		
6	11001904390	28/12/2018	Monto Carga	\$ 6,000.00		
<b>TOTAL FACTURAS:</b>				<b>\$ 81,000.00</b>		

- b) De 103 consumos de gasolina reportados, 40 de ellos por un importe total de \$23,037.82, no fue proporcionado el ticket expedido por la gasolinera donde se realizó la recarga, ni tampoco se proporcionó información

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que en general indican que en caso de discrepancia entre lo establecido en el contrato y la convocatoria o su similar, prevalecerán las condiciones de estas últimas, se interpreta de tal forma ya que se considera que la cotización del proveedor adjudicado forma parte de la convocatoria o su similar para adjudicar el contrato de forma directa.

Una vez expuesto lo anterior se solicita atentamente su consideración; no obstante, con la finalidad de no contravenir la conclusión comunicada al respecto y atender su conminación a recuperar el importe de \$2,175.00 que representa la diferencia por lo pagado derivado de lo cotizado por el proveedor y lo establecido en el contrato, se adjunta al presente comprobante de depósito a la cuenta donde se realizaron los pagos por el importe solicitado.

"VIII.- Respecto al numeral 4 de la recomendación correctiva:

- 1. Como ya se mencionó en el apartado "V.- Respecto al numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva" de la presente Cédula de Seguimiento, de los 40 consumos de


**recuperación de los recursos por un importe de \$2,175.00 es procedente**, en virtud de tratarse de **pagos en exceso a la empresa Si Vale México, S.A. de C.V.**, derivados de que la comisión pagada, corresponde al 3.5% del importe de la carga de saldos, lo cual difiere del 1% estipulado en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 (ver detalle en ANEXO 1).

- 2. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la recuperación de los recursos por un importe de \$2,175.00.

Por lo anterior, el numeral 3 de la recomendación correctiva se considera atendido.


**VII.- Respecto al numeral 4 de la recomendación correctiva:**

- 1. Se proporcionó el soporte documental que acredita que la carga y consumo de gasolina se realizó para el desarrollo

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	--	--



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

<p>acerca de los vehículos a los cuales se les realizó la carga de gasolina y el nombre y puesto del servidor público que la realizó (ver detalle en Anexo 4).</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, C. Alma Delia Cabrera Zavala, Jefa del departamento de Adquisiciones del CentroGeo omitió informar al Órgano Interno de Control, el pago que se describe en el numeral 3 de la observación por un importe de \$6,243.60.</p> <p>b) La justificación por la cual, se pagó un importe total de \$81,000.00 cuando la cantidad máxima establecida en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 es de \$80,000.00, tal y como se describe en el</p>	<p>gasolina por un importe total de \$23,037.82 que se refieren el inciso b) del numeral 6 de la observación y que se detallan en su Anexo 4, durante la auditoría y en el presente seguimiento, no se aportaron elementos que acrediten que la carga y consumo de gasolina se realizó por servidores públicos del CentroGeo y vehículos en uso del CentroGeo.</p> <p>Por lo antes expuesto, esta Autoridad fiscalizadora conmina a la Dirección General y a la Dirección de Administración, se realicen las gestiones que sean necesarias a efecto de que, de los 40 consumos de gasolina por un importe total de \$23,037.82 que se refieren en el inciso b) del numeral 6 de la observación y que se detallan en su Anexo 4, se proporcione el soporte documental en el que se adviertan que la carga y consumo de gasolina se realizó por servidores públicos del CentroGeo, o bien, realizar las gestiones que sean necesarias para que los recursos antes mencionados, por un importe total de \$23,037.82, sean recuperado, y se proporcione al Órgano Interno de Control la evidencia de su recuperación."</p> <p>Al respecto se informa que el contrato N° CENTROGEO-AD-F-09-009/2018 fue adjudicado</p>	<p>de diversas actividades de servidores públicos del CentroGeo, por lo que, el numeral 4 de la recomendación correctiva se considera atendido.</p> <p>Asimismo, se reitera a la Dirección de Administración el tomar las medidas que sean necesarias, para fortalecer el control interno relacionado a la carga y consumo de gasolina en el CentroGeo, a fin de generar información confiable y oportuna que acredite dichos consumos, y evitar recurrencia en las prácticas señaladas en la observación.</p> <p><b>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</b></p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p>
--	---	---

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---



<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>numeral 5 de la observación.</p> <p>c) La justificación por la cual, se pagó una comisión superior a la establecida en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018., como se describe en el numeral 4 de la observación, y que ocasionó un pago en exceso de \$2,349.00 a la empresa Sí Vale México S.A. de C.V.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>2. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación del uso y destino del importe de \$7,555.97, originado de la diferencia entre el importe total del consumo de gasolina del CentroGeo, y el importe total de las cargas de saldos</p>	<p>para el suministro de gasolina mediante tarjetas electrónicas, dicho contrato se adjudicó con cargo a la partida presupuestal 26103 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, la cual en su definición en el Clasificador por Objeto de Gasto señala lo siguiente: Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo o supervisión de programas que se requieran en las dependencias y entidades, tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de materiales y suministros, entre otros.</p> <p>Tomando en cuenta la clasificación del gasto, todos los consumos de combustible con cargo al contrato de referencia, fueron realizados para actividades de apoyo administrativo que corresponden a lo indicado en la definición de la partida presupuestal a la cual se cargó el</p>	<p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido al cierre del cuarto trimestre de 2019.</p> <p><b>La recomendación preventiva se dio por atendida al cierre del cuarto trimestre de 2019.</b></p> <p><b>CONCLUSIÓN GENERAL:</b></p> <p><b>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</b></p>
---	--	--

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---



<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>realizados por la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., mismo que se detalla en el inciso a) del numeral 6 de la presente observación.</p> <p>b) La justificación por el cual, de los 40 consumos de gasolina por un importe total de \$23,037.82 que se mencionan en el inciso b) del numeral 6 de la observación, no se cuenta con el ticket que acredite la carga de gasolina realizada, así como tampoco se cuenta con la información acerca de los vehículos a los cuales se les realizó la carga de gasolina y el nombre y puesto del servidor público que la realizó.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>3. Realizar la recuperación del importe de \$2,349.00 derivado de la diferencia entre el importe pagado por concepto de "COMISIÓN" a la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., y el importe estipulado en la</p>	<p>gasto del contrato y dichos consumos, fueron realizados por personal de CentroGeo en el desempeño de diversas actividades de apoyo administrativo como fueron mensajería, traslado de personal e investigadores a reuniones interinstitucionales y a comisiones a nombre de CentroGeo, traslado de material y para apoyo para la habilitación de espacios en las sedes de CentroGeo.</p> <p>Asimismo, la comprobación del gasto del contrato para combustible se realizó mediante las facturas emitidas por el proveedor adjudicado, conciliando los consumos facturados mediante estado de cuenta proporcionado por el proveedor donde se detallan los consumos realizados y los números de las tarjetas con las que se realizaron, dichos números corresponden a los números de las tarjetas que le fueron proporcionados a CentroGeo como parte del contrato formalizado; asimismo, dichas tarjetas fueron asignadas a personal de CentroGeo para el desarrollo de las actividades de apoyo administrativo, por lo que se considera el estado de cuenta el cual se adjunta al presente para su consideración, el documento mediante el cual se acredita que los consumos fueron</p>	
--	---	--

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---


<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, tal y como se describe en el numeral 4 de la observación.</p> <p>4. De los 40 consumos de gasolina por un importe total de \$23,037.82 que se refieren en el inciso b) del numeral 6 de la observación y que se detallan en el Anexo 4, en virtud de no haberse proporcionado evidencia que compruebe que la carga y consumo de gasolina se realizó por servidores públicos del CentroGeo y en vehículos en uso del CentroGeo, se deberán recuperar los recursos por el pago de esos consumos no comprobados.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>La Dirección General del CentroGeo, con el propósito de evitar e inhibir prácticas como las observadas, deberá realizar las acciones siguientes e informar al Órgano Interno de Control, sobre dichas acciones, proporcionando el soporte documental correspondiente:</p> <p>1. Conminar por escrito a la C. Alma Delia Cabrera Zavala, servidora pública quien</p>	<p>realizados por personal de CentroGeo y para las actividades citadas; en ningún documento se estableció la obligación de generar ticket de consumo por cada carga para acreditar lo anteriormente expuesto y dicho ticket no proporciona datos completos para acreditarlo.</p> <p>No obstante lo anterior, adjunto al presente se envía listado de los 40 consumos de gasolina observados donde se señala por cada uno la justificación de gasto en actividades de apoyo administrativo para CentroGeo, así como soporte documental señalado en dichas justificaciones, por lo que solicita atentamente considerar lo expuesto y los documentos anexos para la atención de la observación de mérito". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0181/2020, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante de depósito bancario por la cantidad de \$2,175.00 a la cuenta R3890A CONACYT CIGGET.</li> <li>2. Relación de los 40 consumos de gasolina referidos en el numeral 6, inciso b de la observación, en los cuales se especifica la justificación del</li> </ol>	
--	--	--

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---



<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>fungió, de conformidad con la Declaración I.12 y la Cláusula Vigésima Quinta del contrato CENTROGEO-AD-F-09-009/2018, como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V., a que observe el debido cuidado profesional en el desempeño de sus funciones y encargos en el CentroGeo, a fin de evitar las irregularidades que se mencionan en la presente observación, y en el caso de volver a incurrir en estas situaciones, se proceda a valorar su permanencia en el puesto para el que fue contratada.</p> <p>2. Instruir al Director de Administración a fin de que supervise al personal que participa en la administración de los contratos y en su proceso de pago, a fin de asegurar que cumplan debidamente con sus funciones y actividades.</p> <p>3. Establecer los controles internos necesarios, a fin de evitar las irregularidades que se describen en la presente observación.</p>	<p>consumo de gasolina.</p> <p>3. Diversos correos electrónicos convocando a reuniones de trabajo en distintas sedes.</p> <p>4. Oficios de Comisión.</p> <p>5. Estados de cuenta emitidos por la herramienta electrónica de la empresa Si Vale México, S.A. de C.V., y las facturas correspondientes.</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/0295/2019 del día 23 de marzo del 2020, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En alcance a la atención de las observaciones correctivas No. 7 y 8 relativas a la Auditoría 03/2019 “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”, con la finalidad de aportar información complementaria para su atención, por este medio envío anexo la siguiente documentación:</p> <p>...</p> <p>Número de Observación Correctiva No. 08: Copia de la póliza de ingreso y estado de cuenta bancario en los cuales se advierta el</p>	
--	--	--

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 08                  Monto por Aclarar: 84.28                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>ingreso de los \$2,175.00</p> <p>Documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de cuenta del mes de febrero de 2020, en el cual se encuentra identificado el deposito realizado el día 14 de febrero de 2020, por el referido importe.</li> <li>• Póliza Ig No. 20 de fecha 14 de febrero de 2020, mediante la cual se registró el ingreso del recurso en comentario". (sic)</li> </ul> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/0295/2020, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Póliza de Ingreso número 20 de fecha 14 de febrero de 2020, en la cual se advierte el ingreso de la recuperación solicitada por un importe de \$2,175.00.</li> <li>2. Estado de cuenta bancario de la cuenta R3890A CONACYT CIGGET CONCENTRADORA, en el cual se advierte el ingreso de \$2,175.00.</li> </ol>	
--	---	--

 	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 08 Monto por Aclarar: 84.28 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
	Cédula de Seguimiento		

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANEXO 1

Cons.	IMPORTE PAGADO CON COMISIÓN DEL 3.5%					IMPORTE CON COMISIÓN DEL 1%		DIFERENCIAS (pagos en exceso)	
	FACTURAS					IMPORTE	TOTAL	IMPORTE	TOTAL
	NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL				
1	121000067101	27/06/2018	E48 – GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,174.00	\$ -	\$ 435.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 150.00		\$ 375.00	
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00		\$ 60.00	
2	111001677768	08/08/2018	E48 – GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,174.00	\$ -	\$ 435.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 150.00		\$ 375.00	
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00		\$ 60.00	
3	111001719438	03/09/2018	E48 – GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,174.00	\$ -	\$ 435.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 150.00		\$ 375.00	
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00		\$ 60.00	
4	111001748962	24/09/2018	E48 – GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,174.00	\$ -	\$ 435.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 150.00		\$ 375.00	
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00		\$ 60.00	
5	111001797679	24/10/2018	E48 – GASOLINA FLEET MAGNA CARGA DE SALDOS	\$ 15,000.00	\$ 15,609.00	\$ 15,000.00	\$ 15,174.00	\$ -	\$ 435.00
			COMISIÓN	\$ 525.00		\$ 150.00		\$ 375.00	
			I.V.A. (16%)	\$ 84.00		\$ 24.00		\$ 60.00	
<b>IMPORTE TOTAL DE PAGOS A LA EMPRESA SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.</b>			<b>IMPORTE TOTAL POR CARGA DE SALDOS</b>	<b>\$75,000.00</b>	<b>\$78,045.00</b>	<b>\$75,000.00</b>	<b>\$75,870.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,175.00</b>
			<b>IMPORTE TOTAL POR COMISIÓN</b>	<b>\$ 2,625.00</b>		<b>\$ 750.00</b>		<b>\$ 1,875.00</b>	
			<b>IMPORTE TOTAL DEL IVA DE LA COMISIÓN</b>	<b>\$ 420.00</b>		<b>\$ 120.00</b>		<b>\$ 300.00</b>	



La presente cédula se emite de conformidad con el artículo segundo del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Lic. Miguel Angel García Jiménez

Auditor

Lic. César Larriva Ruiz



Titular del Órgano Interno de Control

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONA VICARIO</small>	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>INCUMPLIMIENTO AL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL CENTROGEO VIGENTE EN 2018 Y A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL</b></p> <p>De la revisión a la información del documento "RELACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES", el cual contiene la descripción detallada del Inventario del Archivo de Trámite relacionado a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), elaborados por la Responsable del Archivo de Trámite del departamento de Adquisiciones, y revisados por la Jefa del departamento de Adquisiciones, se determinó, a través de la revisión de la información de 35 expedientes generados durante el ejercicio 2018, incumplimiento al Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018, en virtud de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En los 35 expedientes generados durante el 2018 (ver detalle en Anexo 1), se observaron las siguientes inconsistencias respecto a su registro en el Inventario del Archivo de Trámite y lo estipulado en el</li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1051/2019 del día 29 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendación y Servicios, específicamente a la atención de la observación 08 correctiva, por este medio anexo lo correspondiente a los puntos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y presentar al Órgano Interno de Control, un informe firmado por parte de la Responsable del Archivo de Trámite del departamento de Adquisiciones, en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:           <ol style="list-style-type: none"> <li>La justificación por la cual, el registro en el Inventario del Archivo de Trámite de los 35 expedientes generados durante el 2018, no se apegan a lo estipulado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018, tal y como se describe en los incisos a), b) y e) del numeral 1 de la observación.</li> </ol> </li> </ol>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación correctiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>II.- Respecto al numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol>



CF

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo, vigente durante el 2018:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Los expedientes están registrados con valor documental "Administrativo" y "Legal"; sin embargo, de acuerdo al Catálogo, solo tienen valor documental "Administrativo".</li> <li>b) No se especifica el plazo total de conservación.</li> <li>c) No se especifica la Técnica de selección documental.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. En el caso de 33 expedientes, el nombre de la sección presenta inconsistencias respecto al nombre especificado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018, en virtud de que, en 14 expedientes el nombre de la sección no coincide y, en 19 expedientes se encuentra incompleto (ver detalle en Anexo 2).</li> <li>3. En el caso de 11 expedientes, el nombre de la serie no coincide con el nombre especificado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018 (ver detalle en Anexo 3).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>b) La justificación por la cual, se pagó un importe total de \$81,000.00 cuando la cantidad máxima establecida en la Cláusula Segunda del contrato CENTROGEO-ADF-09-009/2018 es de \$80,000.00, tal y como se describe en el numeral 5 de la observación.</li> <li>c) La justificación por la cual, en el caso de los 11 expedientes que se mencionan en el numeral 3 de la observación, el nombre de la serie presenta inconsistencias respecto al nombre especificado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018.</li> </ol> <p>En atención a los incisos indicados se adjunta la justificación Observación No. 09 del punto 1.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe por parte de la Jefa de Departamento de Adquisiciones durante el ejercicio 2018, en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La justificación por la cual, de su revisión a la información del documento "Relación del Archivo de Trámite del Departamento de adquisiciones", el cual contiene la descripción detallada del inventario del archivo de trámite relacionado a los procesos de adquisiciones arrendamientos y servicios del CentroGeo, no se percató que el registro de los expedientes, no se realizó de conformidad a lo estipulado en el</li> </ol>	<p><b>III.- Respecto al numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 1, inciso c) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>IV.- Respecto al numeral 2, inciso a) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 2, inciso a) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>V.- Respecto al numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aportan elementos justificativos suficientes para atender la observación y se acreditan acciones para que en lo sucesivo se eviten prácticas como las observadas, por lo que, el numeral 2, inciso b) de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol>
--	--	---





 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>Asimismo, se revisó, en una muestra de 11 expedientes de trámite y 38 expedientes de concentración, los datos mínimos de identificación que debe contener la portada o guarda exterior de cada expediente, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, identificando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. De los 11 expedientes del archivo de trámite, en todos los casos, la información que se presenta en la caratula de cada expediente, es incompleta y en algunos casos, diferente a la información contenida en el documento "RELACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES", el cual contiene la descripción detallada del Inventario del Archivo de Trámite relacionado a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del CentroGeo (ver detalle en Anexo 4).</li> <li>5. De igual forma, de los 38 expedientes del archivo de concentración, en todos los casos, la información que se presenta en la caratula de cada expediente, es incompleta y en algunos casos, diferente a la información</li> </ol>	<p>Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo, vigente durante el 2018.</p> <p>b) La justificación por la cual en su calidad de Jefa del Departamento de Adquisiciones del CentroGeo, y de conformidad con el numeral 13, inciso q del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. vigente, no se realizó acciones para asegurar que las portadas o guarda exterior de los expedientes que se mencionan en los numerales 4 y 5 de la observación, en términos del Lineamiento Décimoquinto de lo Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.</p> <p>En atención a los incisos indicados se adjunta la justificación Observación No. 09 del punto 2.</p> <p>3. Corregir la información de los expedientes del inventario de trámite generado en 2018 del área de adquisiciones, y proporcionar el documento corregido al órgano Interno de Control.</p> <p>Para dar atención al punto anterior se adjunta lo solicitado Observación No. 09 del punto 3, con su anexo 1.</p> <p>4. Elaborar y colocar la portada o guarda exterior de los expedientes que se mencionan en los numerales 4 y 5 de la observación, las cuales</p>	<p><b>VI.- Respecto al numeral 3 de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se proporcionó la información solicitada en la recomendación, por lo que, el numeral 3 de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p><b>VII.- Respecto al numeral 4 de la recomendación correctiva:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizaron las acciones solicitadas en la recomendación, por lo que, el numeral 4 de la recomendación correctiva se considera atendido.</li> </ol> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación correctiva se considera atendida.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada para la atención de la recomendación preventiva de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p>
---	---	--



CR

 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>contenida en el documento INVENTARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES”, el cual contiene la descripción detallada del Inventario del Archivo de Concentración relacionado a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del CentroGeo, elaborado por el Responsable del Archivo de Concentración (ver detalle en Anexo 5).</p> <p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe firmado por parte de la Responsable del Archivo de Trámite del departamento de adquisiciones, en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a. La justificación por la cual, el registro en el Inventario del Archivo de Trámite de los 35 expedientes generados durante el 2018, no se apegan a lo estipulado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018, tal y como se describe en los incisos a), b) y c) del numeral 1 de la observación.</p> <p>b. La justificación por la cual, en el caso de los 33 expedientes que se mencionan en el numeral 2 de la observación, el</p>	<p>deben de presentarse de manera correcto los datos mínimos de identificación, en términos del Lineamiento de los archivos del Poder Ejecutivo Federal y proporcionar evidencia documental al Órgano Interno de Control.</p> <p>En atención a este punto se adjunta lo solicitado en la justificación Observación No. 09 del punto 4 y en Anexo 1”. (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1051/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Documento “JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09”, suscrito por el Director de Administración, en el cual proporciona lo solicitado en el numeral 1, incisos a), b) y c) de la recomendación correctiva, en los siguientes términos:</p> <p>“Medida Correctiva:</p> <p>1. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe firmado por parte de la Responsable del Archivo de Trámite del departamento de adquisiciones, en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, el registro en el Inventario del Archivo de Trámite de los 35</p>	<p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director General al Director de Administración para atender los puntos señalados en la recomendación.</p> <p>2. Se proporcionó la evidencia documental que acredita que se hizo del conocimiento del personal del área de Adquisiciones, el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo, vigentes.</p> <p>Por lo anterior, el numeral 1 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración al personal del área de Adquisiciones, para que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo de Trámite, sea en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo, vigentes, por lo que, el</p>
--	--	--




 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>nombre de la sección presenta inconsistencias respecto al nombre especificado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018.</p> <p>c. La justificación por la cual, en el caso de los 11 expedientes que se mencionan en el numeral 3 de la observación, el nombre de la serie presenta inconsistencias respecto al nombre especificado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018.</p> <p>2. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe firmado por parte de la Jefa del departamento de Adquisiciones durante el ejercicio 2018, en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, de su revisión a la información del documento "RELACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES", el cual contiene la descripción detallada del Inventario del Archivo de Trámite relacionado a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del</p>	<p>expedientes generados el 2018, no se apegan a lo estipulado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo vigente durante el 2018, tal y como se describe en los incisos a), b) y e) del numeral 1 de la observación.</p> <p>Con relación a la función como responsable del archivo de trámite, se hace del conocimiento que derivado de las cargas de trabajo que tenía el entonces Departamento de Adquisiciones, no se tuvo la disponibilidad de tiempo para atender lo requerido en materia de archivo durante el ejercicio 2018.</p> <p>A continuación, se cita la cronología de los eventos que fueron programados por la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de CentroGeo durante el segundo semestre de 2018, para la revisión y capacitación en materia de integración de expedientes de ese ejercicio:</p> <p>23 de noviembre de 2018</p> <p>La C. Guadalupe Angélica Zarate Figueroa, Responsable del Área de Coordinación de Archivo de CentroGeo, programo para el 29 de noviembre de 2018, el curso "La identificación e integración del expediente", curso que fue reprogramado para el 04 de diciembre del mismo año en virtud de que se tenía como prioridad en ese momento atender las</p>	<p>numeral 2 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración al personal del área de Adquisiciones, para que supervise que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo de Trámite, sea en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo, vigentes, por lo que, el numeral 3 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 4 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>1. Se proporcionó la evidencia documental que acredita la instrucción dada por el Director de Administración al personal del área de Adquisiciones, para que supervise que los expedientes relacionados a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del CentroGeo, cuenten con una portada o guarda exterior en la que</p>
--	--	---


*Handwritten signature or initials in blue ink.*

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p><b>2020</b> LEONA VICARIO BICENTENARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	---	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>CentroGeo, no se percató que el registro de los expedientes, no se realizó de conformidad a lo estipulado en el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo, vigente durante el 2018.</p> <p>b) La justificación por la cual, en su calidad de Jefa del departamento de Adquisiciones del CentroGeo, y de conformidad con el numeral 13, inciso q del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente, no realizó acciones para asegurar que las portada o guarda exterior de los expedientes que se mencionan en los numerales 4 y 5 de la observación, presentarán de manera correcta los datos mínimos de identificación, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.</p> <p>Los informes que se presenten deberán contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p>	<p>observaciones del SIPOT, sin embargo, el curso no puede ser tomado por el área de adquisiciones.</p> <p>11 de diciembre de 2018</p> <p>La C. Guadalupe Angélica Zarate Figueroa, Responsable del Área de Coordinación de Archivo de CentroGeo, programa para el 13 de diciembre de 2018, la revisión de los listados de los expedientes abiertos en el 2018, actividad que fue reprogramada para el 17 del mismo mes y año, sin poder atender esta actividad.</p> <p>Como se puede observar el no atender con la debida oportunidad y dedicación la parte de archivo, no ha sido por desinterés en el tema por parte del personal del área de Adquisiciones, la falta de tiempo, es el factor principal que nos limita a dedicar el tiempo requerido para la revisión de los expedientes que administra el área de adquisiciones, sin embargo, se tomaran las previsiones necesarias para atender con cuidado y oportunidad el tema de archivo y así cumplir con la normatividad en la materia.</p> <p>La documentación soporte a esta aclaración se cita a continuación y se integra como Anexo 1, a la presente justificación:</p>	<p>se presenten de manera correcta los datos mínimos de identificación de cada expediente, por lo que, el numeral 4 de la recomendación preventiva se considera atendido.</p> <p>Conforme a la información proporcionada, la recomendación preventiva se considera atendida.</p> <p><b>Conclusión general:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</p>
---	---	--


Handwritten signature or initials in blue ink.

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>3. Corregir la información de los expedientes del Inventario del Archivo de Trámite generado en 2018 del área de adquisiciones, y proporcionar el documento corregido al Órgano Interno de Control.</p> <p>4. Elaborar y colocar la portada o guarda exterior de los expedientes que se mencionan en los numerales 4 y 5 de la observación, las cuales debes presentar de manera correcta los datos mínimos de identificación, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, y proporcionar evidencia documental al Órgano Interno de Control.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que realice las siguientes acciones:</p> <p>1. Hacer del conocimiento de la Responsable del Archivo de Trámite del área de Adquisiciones, el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo, vigentes.</p>	<p>1. Correos electrónicos de fecha 23 de noviembre de 2018 y 11 de diciembre de 2018</p> <p>b) La justificación por la cual, en el caso de los 33 expedientes que se mencionan en el numeral 2 de la observación, el nombre de la sección presenta inconsistencia respecto al nombre especificado en el Catalogo de Disposición Documental del Centrogeo vigente durante 2018.</p> <p>De acuerdo a los hechos citados en el inciso a de la presente justificación, se informa que durante el ejercicio 2018, no se llevó a cabo el proceso de revisión de los expedientes derivado de las cargas de trabajo que tenía la Jefatura de Adquisiciones, en el sentido de que los eventos programados por parte de la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de Centrogeo, para realizar esta actividad tuvieron que ser reprogramados.</p> <p>c) La justificación por la cual, en el caso de los 11 expedientes que se mencionan en el numeral 3 de la observación, el nombre de la serie presenta inconsistencia respecto al nombre especificado en el Catalogo de Disposición Documental del Centrogeo vigente durante 2018.</p> <p>De acuerdo a los hechos citados en el inciso a de la presente justificación, se informa que</p>	
--	---	--



*Handwritten initials in blue ink.*

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SERVICIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

<p>2. Instruir a la Responsable del Archivo de Trámite del área de Adquisiciones, a fin de que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo de Trámite, sea en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo, vigentes, de conformidad con el artículo 11, fracción VIII del Reglamento de la Ley Federal de Archivos.</p> <p>3. Instruir a la encargada del área de Adquisiciones, a fin de supervisar que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo de Trámite, sea en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo, vigentes.</p> <p>4. Instruir a la encargada del área de Adquisiciones, a fin de supervisar que los expedientes relacionados a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del CentroGeo, cuenten con una portada o guarda exterior en la que se presenten de manera correcta los datos mínimos de identificación de cada expediente, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.</p>	<p>durante el ejercicio 2018, no se llevó a cabo el proceso de revisión de los expedientes derivados de las cargas de trabajo que tenía la Jefatura de Adquisiciones, en el sentido de que los eventos programados por parte de la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de Centrogeo, para realizar esta actividad tuvieron que ser reprogramados.</p> <p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 09 relativa a la auditoría No. A03/21 0/OIC/2019". (sic)</p> <p>Adjunto al documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09", suscrito por el Director de Administración, y relacionado a lo solicitado en el numeral 1, incisos a), b) y c) de la recomendación correctiva, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.- Correos electrónicos relacionados a los cursos en materia de archivo.</p> <p>2.- Documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09", suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones en el ejercicio 2018, en el cual proporciona lo solicitado en el numeral 2, incisos a) y b) de la recomendación correctiva, en los siguientes términos:</p> <p>"Medida Correctiva:</p>	
---	---	--





 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small></p>  <p><b>2020</b> <small>LEONIA VICARIO</small></p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
--	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>2. Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe firmado por parte de la Jefa del departamento de Adquisiciones durante el ejercicio 2018, en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual, de su revisión a la información del documento "RELACIÓN DEL ARCHIVO DE TRAMITE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES", el cual contiene la descripción detallada del Inventario del Archivo de Tramite relacionado a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Centroteo, no se percató que el registro de los expedientes, no se realizó de conformidad a lo estipulado en el Catalogo de Disposición Documental del Centroteo, vigente durante el 2018.</p> <p>El documento "RELACIÓN DEL ARCHIVO DE TRAMITE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES", fue elaborado por personal del área de adquisiciones, sin embargo, derivado de las cargas de trabajo no fue posible dar seguimiento e intercambiar comentarios sobre el documento generado con la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de Centroteo.</p> <p>b) La justificación por la cual, en su calidad de Jefa del departamento de adquisiciones del</p>	
--	---	--



CEA

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONARDO VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	--	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>Centrogeo, y de conformidad con el numeral 13, inciso q del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., vigente, no realizó acciones para asegurar que las portadas o guarda exterior de los expedientes que se mencionan en los numerales 4 y 5 de la observación presentaran de manera correcta los datos mínimos de identificación, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.</p> <p>Al respecto se informa derivado de las cargas de trabajo que tenían la Jefatura de Adquisiciones, y la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de Centrogeo, no fue posible agendar el programa de trabajo para llevar a cabo la revisión de los expedientes que se encuentran en el área de archivo.</p> <p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 09 relativa a la auditoría No. A03/21 0/01C/2019". (sic)</p> <p>3.- Documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09", suscrito por el Director de Administración, en el cual proporciona lo solicitado en el numeral 3 de la recomendación correctiva, en los siguientes términos:</p>	
--	---	--

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>"Medida Correctiva:</p> <p>3. Corregir la información de los expedientes del Inventario de tramite generado en 2018 del área de adquisiciones, y proporcionar el documento corregido al Órgano Interno de Control.</p> <p>Al respecto se informa que se llevó a cabo la corrección de las portadas de los expedientes del Inventario de tramite generado en 2018 del área de adquisiciones, mismas que fueron revisadas en conjunto con la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de Centrogeo, de las cuales se adjunta copia a la presente justificación, como Anexo 1.</p> <p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 09 relativa a la auditoría No. A03/21 0/0IC/2019". (sic)</p> <p>Adjunto al documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09", suscrito por el Director de Administración, y relacionado a lo solicitado en el numeral 3 de la recomendación correctiva, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>I.- Documentos "RELACIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES".</p>	
--	---	--



CE  
A

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
--	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>4.- Documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09", suscrito por el Director de Administración, en el cual proporciona lo solicitado en el numeral 4 de la recomendación correctiva, en los siguientes términos:</p> <p>"Medida Correctiva:</p> <p>4. Elaborar y colocar la portada o guarda exterior de los expedientes que se mencionan en los numerales 4 y 5 de la observación, las cuales debes presentar de manera correcta los datos mínimos de identificación, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal y proporcionar evidencia documental al Órgano Interno de Control</p> <p>Al respecto se informa que se llevó a cabo la corrección por parte de la Responsable del Área de Coordinación de Archivo de Centrogeo, de las portadas de los expedientes citados en los numerales 4 y 5. Se adjunta como Anexo 1 a la presente justificación, copia del Oficio No. CENTROGEO/DA/CA/202/2019, enviado por parte de la C. Guadalupe Angélica Zárate Figeroa, mediante el cual hizo llegar copia de las caratulas corregidas, así como de la evidencia de su colocación en los expedientes.</p>	
--	--	--



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>  <p><b>2020</b> LEONA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>Lo anterior se informa en atención a la medida Correctiva de la observación 09 relativa a la auditoría No. A03/21 0/OIC/2019". (sic)</p> <p>Adjunto al documento "JUSTIFICACIÓN OBSERVACIÓN No. 09", suscrito por el Director de Administración, y relacionado a lo solicitado en el numeral 4 de la recomendación correctiva, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>I.- Copia de las caratulas relacionadas a los expedientes mencionados en los numerales 4 y 5 de la observación, las cuales fueron corregidas, y evidencia fotográfica de su colocación.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/1054/2019 del día 29 de noviembre del 2019, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En referencia a la auditoría 03/2019 Adquisiciones, Arrendación y Servicios, específicamente a la atención de la observación 9 preventiva, por este medio me permito informar lo siguiente:</p>	
--	--	--

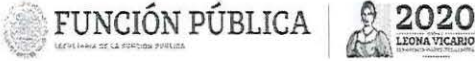
CP

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	 <b>2020</b> <small>LEONÁ VICARIO</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 03/2019. Número de Observación: 09 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>Se adjunta copia del acuse de oficio mediante el cual el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General de CentroGeo instruyó al firmante a realizar las acciones enunciadas en la observación de referencia-</p> <p>En atención a dicha instrucción, mediante oficio CentroGeo/DA/1043/2019 se instruyó al personal responsable del archivo de trámite del área de Adquisiciones y a la encargada del área de Adquisiciones, para atender las medidas señaladas en los numerales 1,2,3 y 4 de la observación de referencia, estableciendo en dicho oficio las acciones de control que aseguren la implementación de dichas medidas; se adjunta copia del acuse de oficio del mérito". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/1054/2019, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1.-Copia del acuse de oficio CentroGeo/DG/344/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director General del CentroGeo, instruye al Director de Administración en los siguientes términos:</p> <p>"Con la finalidad de dar atención a lo requerido en la observación No. 09, de la auditoría A03/210/OIC/2019, por este conducto lo instruyo para atender lo siguiente:</p>	
--	---	--




	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>1.- Haga del conocimiento de la Responsable del Archivo de Tramite del área de Adquisiciones, el Catalogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del Centrogeo, vigentes.</p> <p>2. - Instruir a la Responsable del Archivo de Tramite del área de Adquisiciones, a fin de que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo de Tramite, sea en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del Centrogeo, vigentes, de conformidad con el artículo 11, fracción VIII del Reglamento de la Ley Federal de Archivos.</p> <p>3.- Instruir a la encargada del área de Adquisiciones a fin de supervisar que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo en Tramite, sea .en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del Centrogeo, vigentes.</p> <p>4.-Instruir a la encargada del área de Adquisiciones, a fin de supervisar que los expedientes relacionados a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Centrogeo, cuenten con una portada o guarda exterior en la que se presenten de manera correcta los datos mínimos de identificación</p>	
--	--	--



CP  
A

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p><b>2020</b> BICENTENARIO DE LEONORA VICARIO</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

	<p>de cada expediente, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal". (sic)</p> <p>3.-Copia del acuse del oficio CentroGeo/DA/1043/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Director de Administración del CentroGeo, instruye a la C. Alma Delia Cabrera Zavala (personal del área de adquisiciones), en los siguientes términos:</p> <p>“Con la finalidad de dar atención a lo requerido en la observación No. 09, de la auditoría A03/210/OIC/2019, y en cumplimiento de la instrucción enviada por el Director General de Centrogeo, mediante el Oficio: CentroGeo/DG/344/2019, por este conducto la instruyo a que observe lo siguiente:</p> <p>1.- Verifique que el registro de expedientes en el Inventario del Archivo de Tramite, sea en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del Centrogeo, vigentes, de conformidad con el artículo 11, fracción VIII del Reglamento de la Ley Federal de Archivos.</p> <p>2.- Supervise el registro de expedientes en el Inventario del Archivo en Tramite, para que</p>	
--	---	--

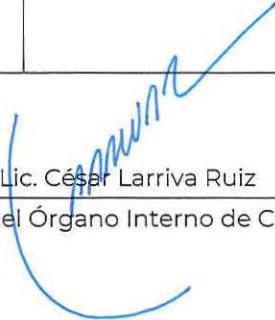
*Handwritten signature or initials in blue ink.*

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small></p> 	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 03/2019.                  Número de Observación: 09                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
---	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Sector:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración, Departamento de Adquisiciones y Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p>

	<p>este se integre, en estricto apego al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del Centrogeo, vigentes.</p> <p>3.- Lleve a cabo la supervisión de los expedientes relacionados a los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servidos del Centrogeo, para que cuenten con una portada o guarda exterior en la que se presenten de manera correcta los datos mínimos de identificación, en términos del Lineamiento Decimoquinto de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal</p> <p>Por ultimo hago envío para su conocimiento, el Catalogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística del Centrogeo, vigentes". (sic)</p>	
--	---	--

  
 Lic. Miguel Angel García Jiménez  
 Auditor

  
 Lic. César Larriva Ruiz  
 Titular del Órgano Interno de Control